ESTUDIOS DEL SECTOR PARA LA CONTRATACIÓN

DEPENDENCIA GESTORA:	SECRETARIA DE GOBIERNO SECRETARIA ADMINISTRATIVA SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS
NOMBRE DEL SERVIDOR RESPONSABLE:	EDWIN FERLEY OCHOA LEÓN -SECRETARIA DE ADMINISTRATIVA JEIMY DANIELA BLANCO SALAZAR -SECRETARIA DE GOBIERNO URIEL TINOCO ZAMORA -SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS
CARGO DEL SERVIDOR RESPONSABLE:	EDWIN FERLEY OCHOA LEÓN -SECRETARIA DE ADMINISTRATIVA JEIMY DANIELA BLANCO SALAZAR -SECRETARIA DE GOBIERNO URIEL TINOCO ZAMORA -SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS
FECHA DE DILIGENCIAMIENTO:	JUNIO DE 2025
OBJETO: ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN DE CALZADO, PRENDAS DE VESTIR Y OTROS ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES A CARGO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL	

1. INTRODUCCIÓN

Dando cumplimiento a lo definido en el Decreto 1082 de 2015, el cual en su artículo 2.2.1.1.16.1. el presente documento tiene por objetivo realizar un análisis del sector relativo al objeto del proceso de contratación que se va a realizar, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnicas y de análisis de riesgo; este documento tiene como propósito reunir la información necesaria de los elementos, bienes y/o servicios para que la Entidad pueda tomar la mejor decisión al momento de la contratación.

El presente estudio del sector tiene como fin realizar en general una evaluacion del mercado colombiano, y en particular analizar del sector especifico **ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN DE CALZADO, PRENDAS DE VESTIR Y OTROS ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES A CARGO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL**, con el propósito de lograr una aproximación al estado de cada uno de los aspectos que lo integran y que son fundamentales para la potencialización del uso eficiente y efectivo de los recursos que destinará la entidad para satisfacer la necesidad identificada y que se propone satisfacer a través del presente proceso de contratación. Por tal motivo, el marco del estudio está definido por las condiciones derivadas de la necesidad de la contratación, las cuales es de aclarar, son diferentes en cada caso y conlleva a resultados más específicos que pueden generar mejores herramientas en el desarrollo del proceso contractual.

La importancia del análisis del sector ha sido recalcada en las recomendaciones que la Organización de Cooperación y de Desarrollo Económico (OCDE) le ha formulado al Gobierno Nacional, las cuales busca promover las buenas prácticas, la transparencia y la promoción de la competencia leal en la contratación pública. Por otro lado, en busca de optimizar el proceso de contratación, el presente documento pretende generar herramientas para entender el mercado del bien o servicio a contratar, para de esta forma lograr los objetivos de eficacia, eficiencia, economía, promoción de la competencia y manejo del riesgo los cuales se acometen en cada uno de los procesos de contratación.

Dado lo anterior, el presente estudio de sector está organizado de la siguiente forma:

En primer lugar, se establecen los aspectos generales del estudio, entre estos las generalidades sobre el objeto a contratar. De igual manera se enmarcarán las condiciones fundamentales del proceso de contratación.

En segundo lugar, se realiza el análisis de los aspectos generales que componen el sector.

En tercer lugar, luego de estudiar el sector y/o los sectores que afectan el proceso, se realiza el análisis de la oferta y la demanda, así como también el análisis técnico preliminar sobre el proceso.

Por último, se realiza un estudio financiero con el propósito de establecer parámetros financieros del mercado mediante los cuales se definen los indicadores adecuados como requisito habilitante para el proyecto.

A continuación, se presenta el estudio de sector.

2. ASPECTOS GENERALES

2.1 Necesidad a satisfacer:

Que la Alcaldía Municipal de Bojacá, para dar cumplimiento a las funciones legales y Constitucionales que le son atribuidas como entidad territorial y núcleo fundamental de la estructura del Estado que es, debe llevar a cabo actividades tendientes a la prestación continua y eficiente de los servicios que se encuentran a su cargo, y adelantar las diligencias correspondientes de acuerdo con las necesidades y la normatividad vigente.

Que así mismo el artículo 315 de la Constitución Política, corresponde al alcalde dirigir la acción administrativa del municipio, asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo.

Que tal y como lo establece la Ley 136 de 1994, adicionada por la Ley 1551 de 2012, deben concretizar tal precepto constitucional a través de la adopción de planes y programas que garanticen además del mandato superior, el bienestar general y el mejoramiento continuo de la calidad de vida de la población en su respectivo territorio. La recién citada Ley, así como el conjunto de la legislación nacional imponen a los entes territoriales obligaciones propias del Estado Social de Derecho y en fin servir a la comunidad.

La Alcaldía Municipal requiere adelantar un proceso de subasta inversa para la adquisición de prendas de vestir, con el fin de atender dos necesidades específicas que responden a diferentes competencias institucionales, misionales y normativas:

1.1 Dotación para población víctima del conflicto armado (Secretaría de Gobierno)

En cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal vigente, la Secretaría de Gobierno tiene como meta brindar atención integral a 424 víctimas del conflicto armado (VCA) durante el cuatrienio, mediante acciones que garanticen su acceso y permanencia en el sistema educativo, conforme al plan de acción que establece:

Dentro de esta estrategia, se ha identificado la necesidad de dotar con prendas de vestir adecuadas a esta población, especialmente a estudiantes en condición de vulnerabilidad, quienes carecen de recursos para adquirir indumentaria apropiada para su vida académica, lo que afecta su permanencia, autoestima y desarrollo integral.

1.2 Dotación para funcionarios de planta (Secretarías de Servicios Públicos y Administrativa)

En paralelo, se requiere adquirir dotación laboral para funcionarios de planta adscritos a la Secretaría de Servicios Públicos y a la Secretaría Administrativa, en cumplimiento del Decreto 1978 de 1989, que reglamenta la Ley 70 de 1988 y establece la obligación de entregar gratuitamente, cada cuatro (4) meses, un par de zapatos y un vestido de trabajo a los trabajadores oficiales o servidores públicos que:

- Hayan laborado al menos tres (3) meses de forma ininterrumpida.
- Devenguen menos de dos (2) salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMLMV).

La no entrega de esta dotación no solo incumple una norma legal, sino que impacta negativamente en el bienestar, la seguridad y el rendimiento de los trabajadores, especialmente aquellos cuyas labores son operativas y requieren condiciones físicas adecuadas para su ejecución.

Adquirir, mediante el proceso de subasta inversa, prendas de vestir que atiendan dos frentes de necesidad:

- **Dotación de apoyo a población VCA**, para garantizar el acceso equitativo a la educación y mejorar las condiciones de vida de víctimas del conflicto armado, en cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Municipal.
- **Dotación laboral a servidores públicos**, en cumplimiento de la normativa laboral vigente, con el fin de fortalecer el bienestar del talento humano y la eficiencia institucional.

La Administración Municipal no cuenta con inventario, infraestructura, capacidad operativa ni líneas presupuestales específicas para atender esta necesidad por medios internos. No es viable tampoco acudir a mecanismos de adquisición directa, ya que esto vulneraría los principios de transparencia, economía y selección objetiva que rigen la contratación pública.

El mecanismo de subasta inversa es el más adecuado para este tipo de contratación, ya que permite:

- Obtener condiciones económicas más favorables mediante la competencia entre oferentes.
- Garantizar transparencia y pluralidad en la selección del proveedor.
- Asegurar cumplimiento de requisitos técnicos y de calidad en la confección de las prendas.

Esta contratación se encuentra plenamente alineada con los objetivos estratégicos y misionales de la Alcaldía Municipal, así como con las metas de las secretarías involucradas:

- **Secretaría de Gobierno**: Apoyo directo al cumplimiento de la meta del Plan de Desarrollo relacionada con la atención integral a víctimas del conflicto armado, enfocada en el acceso educativo como eje reparador y de inclusión social.
- **Secretaría de Servicios Públicos y Secretaría Administrativa**: Cumplimiento del marco normativo nacional sobre bienestar laboral de los servidores públicos, fortalecimiento del clima organizacional y del desempeño institucional.

La adquisición proyectada representa una inversión social, funcional y legalmente obligatoria que contribuye a la dignificación de las víctimas del conflicto y al cumplimiento de condiciones laborales justas para el talento humano. Su implementación permitirá:

- Mejorar las condiciones de vida de la población vulnerable.
- Cumplir con los estándares legales y constitucionales en materia de contratación pública y derechos laborales.
- Apoyar la eficiencia institucional en la prestación de servicios públicos y la ejecución de programas sociales.

2.2 Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE
53000000	53100000	53101900	53101900	TRAJES
46000000	46180000	46181500	46181500	ROPA DE SEGURIDAD
53000000	53100000	53101800	53101800	ABRIGOS Y CHAQUETAS
46000000	46180000	46181600	46181600	CALZADO DE PROTECCIÓN
53000000	53100000	53103100	53103100	CHALECOS
53000000	53110000	53111600	53111600	ZAPATOS
73000000	73150000	73151900	73151900	SERVICIOS A LA INDUSTRIA DE IMPRESION
46000000	46180000	46181800	46181800	PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA LA VISIÓN
73000000	73140000	73141700	73141700	PRODUCCIÓN DE TELAS Y CUERO
53000000	53140000	53141500	53141500	AFIANZADORES DE COSTURA
11000000	11150000	11151700	11151700	HILOS

3. ESTUDIO ECONOMICO

A continuación, se desarrolla el estudio de análisis económico, en donde se presenta un sondeo a nivel macroeconómico y microeconómico de la economía colombiana y los sectores correspondientes al proceso enmarcado dentro de la **ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN DE CALZADO, PRENDAS DE VESTIR Y OTROS ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES A CARGO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL**

3.1 ESTUDIO MACROECONÓMICO DE LA ECONOMIA COLOMBIANA

El Análisis Macroeconómico surge como una rama que estudia el funcionamiento de la economía como un todo, dejando a un lado las especificidades sobre los diferentes sectores económicos de un mercado o conjunto de agentes económicos. En otras palabras, el principal propósito de este análisis surge de la necesidad de evaluar en términos globales los agregados económicos de la economía colombiana, tales como:

A. El Producto Interno Bruto (PIB)
B. La inflación
C. La tasa de Mercado

D. Variación del salario

Dentro de las generalidades determinadas a través del estudio macroeconómico, se puede lograr definir una economía y su estado en términos generales, para así lograr establecer entre otras cosas: líneas de negocio, comportamientos de la industria colombiana, parámetros y tendencias de los mercados.

Así pues, a continuación, se presenta un análisis macroeconómico sobre las principales variables que, con base a las condiciones del proceso a adelantar, son relevantes dentro del desempeño de los sectores analizados.

A. Producto Interno Bruto (PIB)

El Producto Interno Bruto de una economía relaciona una variable representativa al crecimiento de dicha economía en un periodo de tiempo relativa a los niveles de producción del mercado. Según la definición del Banco de la Republica: el PIB "es el total de bienes y servicios producidos en un país durante un período de tiempo determinado, generalmente se mide por trimestres o anual. Incluye la producción generada por nacionales residentes en el país y por extranjeros residentes en el país, y excluye la producción de nacionales residentes en el exterior".

Con información actualizada al 17 de febrero de 2025, las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,2% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 8,1% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2024, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2023. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

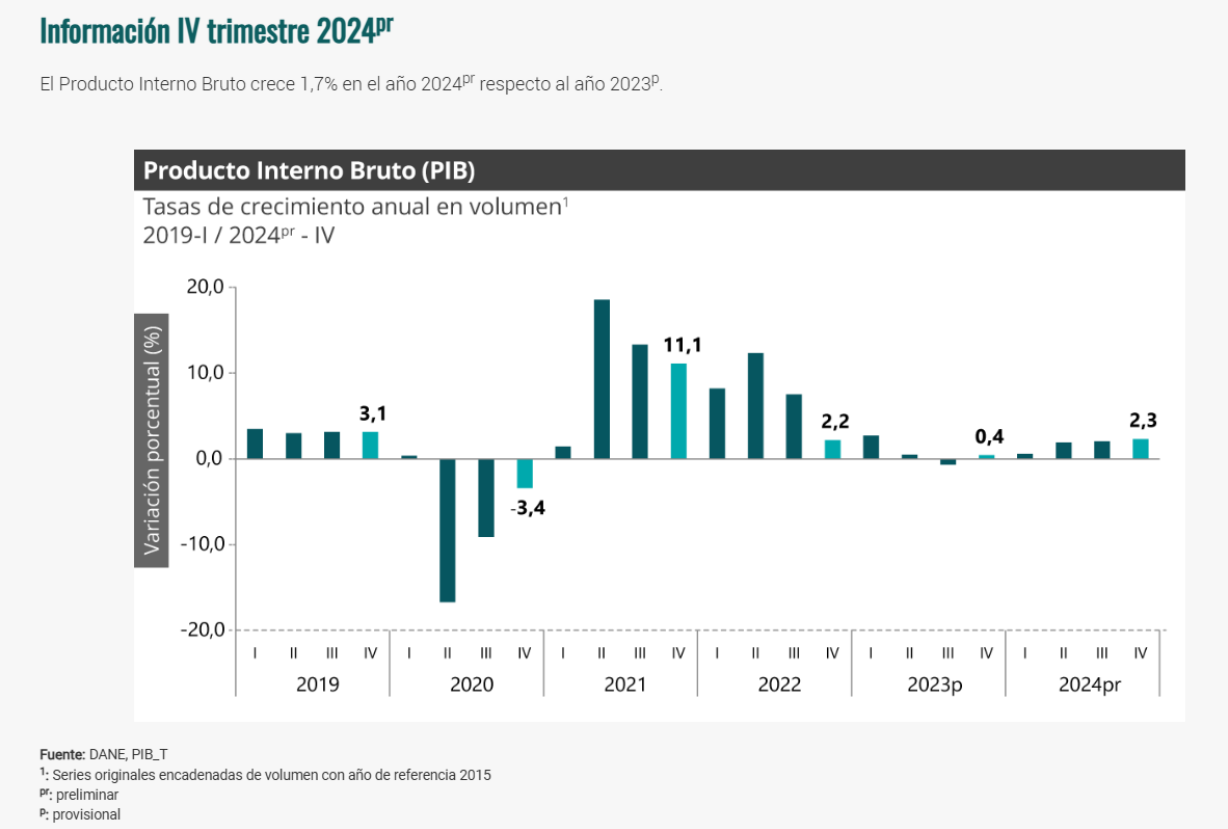
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,4% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,0% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 6,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,2%.
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,3%.

- Industrias manufactureras crece 1,1%.

Grafico 1



Segun el DANE, Durante el cuarto trimestre de 2024, el Producto Interno Bruto (PIB) mostró un crecimiento del 2,3% en comparación con el mismo periodo del año anterior, impulsado principalmente por sectores clave como el comercio, el transporte, el alojamiento y los servicios de comida, que registraron un crecimiento del 4,4% y aportaron 1,0 puntos porcentuales a la variación anual. También destacaron actividades como la administración pública, la educación y la salud, con un crecimiento constante cercano al 4%, y el sector agropecuario, que mostró un desempeño positivo con un aumento del 6,5%. En términos trimestrales, el PIB ajustado estacionalmente creció un 0,6%, destacándose nuevamente el comercio y los servicios relacionados, así como las industrias manufactureras. En conjunto, estos resultados reflejan una recuperación gradual y sostenida de la actividad económica, con una contribución significativa de sectores estratégicos tanto en la economía formal como en el ámbito de los hogares y servicios sociales.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2024[Pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024[Pr] / 2023[P]	2024[Pr]-IV / 2023[P]-IV	2024[Pr]-IV / 2024[Pr]-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	8,1	6,5	-0,3
Explotación de minas y canteras	-5,2	-5,9	-0,4
Industrias manufactureras	-2,1	0,3	1,1
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,9	-0,04	-0,1
Construcción	1,9	0,5	-0,9
Comercio al por mayor y al por menor[3]	1,4	4,4	3,2
Información y comunicaciones	-0,8	-0,6	0,2
Actividades financieras y de seguros	0,4	-1,1	0,1
Actividades inmobiliarias	1,9	1,9	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	0,1	0,03	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,2	4,0	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	8,1	5,5	-0,4
Valor agregado bruto	**1,8**	**2,3**	**0,8**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	1,1	2,1	0,7
Producto Interno Bruto	**1,7**	**2,3**	**0,6**

Fuente: DANE, PIB_T
[Pr]preliminar
[P]provisional
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.
[3]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.
[4]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[5]Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.
[6]Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

En el cuarto trimestre de 2024, la economía colombiana registró un crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) del **2,3%** en comparación con el mismo periodo del año anterior, reflejando una recuperación moderada, pero sostenida. Este resultado estuvo impulsado principalmente por el dinamismo en el sector de **comercio al por mayor y al por menor, transporte, alojamiento y servicios de comida**, que creció un **4,4%** y fue el mayor contribuyente individual al crecimiento, aportando **1,0 puntos porcentuales**.

Asimismo, se destacó el sector de **administración pública, defensa, educación y salud**, con una expansión del **4,0%**, que aportó **0,7 puntos porcentuales**, demostrando estabilidad en los servicios sociales esenciales. El sector **agropecuario** también presentó un buen desempeño, con un crecimiento del **6,5%**, equivalente a una contribución de **0,6 puntos porcentuales**, sostenido por la buena dinámica en el cultivo de café y la ganadería.

Por su parte, las **actividades artísticas, de entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios** mostraron un notable crecimiento del **5,5%**, aunque con una menor incidencia (0,3 p.p.), evidenciando la reactivación del consumo y los servicios personales.

En contraste, sectores como **explotación de minas y canteras** (-5,9%) y **actividades financieras y de seguros** (-1,1%) presentaron caídas, restando dinamismo al crecimiento global. Otros sectores como **la industria manufacturera** y **la construcción** tuvieron comportamientos más estables, con crecimientos del **0,3%** y **0,4%** respectivamente.

Frente al trimestre anterior, el PIB ajustado por efecto estacional y calendario creció un **0,6%**, siendo nuevamente el comercio y servicios relacionados los más dinámicos (**3,2%**), seguidos de las **industrias manufactureras (1,1%)** y los servicios sociales (**1,3%**).

En resumen, la economía mostró un crecimiento apoyado principalmente en el consumo interno y la recuperación de servicios, mientras que algunos sectores productivos aún enfrentan desafíos estructurales. La diversificación sectorial en el aporte al valor agregado bruto (**2,3%**) fue clave para sostener el crecimiento general del PIB.

B. Inflación

En el cuarto trimestre de 2024, la economía colombiana presentó un crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) real del 2,3% anual, impulsado principalmente por sectores como el comercio, transporte, alojamiento y servicios de comida (+4,4%), administración pública, salud y educación (+4,0%) y el sector agropecuario (+6,5%). Estos sectores aportaron significativamente a la variación del valor agregado bruto, lo que evidencia una economía con focos de dinamismo a pesar de las presiones macroeconómicas.

Paralelamente, los datos del Índice de Precios al Consumidor (IPC) muestran que, para febrero de 2025, la inflación interanual alcanzó el 13,42%, reflejando un aumento generalizado y sostenido en los precios al consumidor respecto al mismo mes del año anterior.

A pesar de esta inflación elevada, se observa un desempeño positivo en sectores clave del consumo interno. Esto sugiere una demanda doméstica aún activa, posiblemente motivada por recuperación pospandemia, políticas públicas de apoyo o dinámicas regionales específicas. El sector agropecuario, con un fuerte crecimiento en producción, pudo haber contribuido a contener parcialmente los precios de alimentos, aunque no de forma suficiente para frenar la inflación general.

En contraste, sectores como la industria manufacturera (+0,3%) y la construcción (+0,4%) mostraron un crecimiento más modesto, posiblemente afectados por el encarecimiento de insumos, la incertidumbre en inversión y los costos financieros relacionados con la inflación.

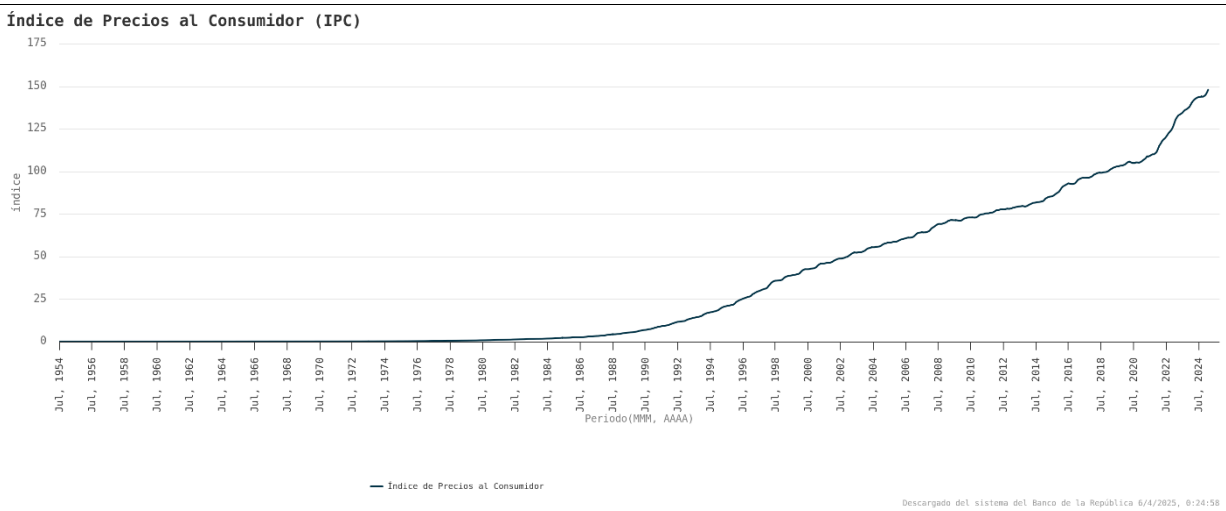
En resumen, Colombia experimentó un crecimiento económico moderado y sectorialmente desigual, en un contexto de inflación alta. La resiliencia de algunos sectores contrasta con las limitaciones estructurales de otros, lo que resalta la necesidad de políticas económicas que favorezcan la estabilidad de precios sin frenar el impulso productivo.

Gráfico 2

INFLACIÓN TOTAL Y META DE INFLACIÓN CORRIDO (5 AÑOS)

Variación anual del IPC total

Año 2021 – Año 2025



Fuente Banco de la República

Durante el período comprendido entre 2021 y 2025, el comportamiento de la inflación en Colombia, medido a través de la variación anual del Índice de Precios al Consumidor (IPC), mostró una marcada volatilidad, alejándose en varios momentos del rango objetivo de estabilidad.

En 2021, la inflación se mantuvo en niveles moderados, cerrando en 2,11%, cifra que representó estabilidad en el crecimiento de los precios frente al año anterior. Sin embargo, a partir de 2022, se presentó un aumento significativo, con una variación del 7,89%, reflejando un incremento generalizado en el costo de bienes y servicios.

Esta tendencia se intensificó en 2023, cuando la inflación alcanzó su punto más alto del quinquenio, con una variación anual de 13,48%. Este aumento estuvo asociado a mayores presiones en los precios de alimentos, transporte y otros componentes básicos del consumo.

En 2024, se observó una fuerte corrección en la dinámica inflacionaria, registrando un 0,00% de variación anual. Este comportamiento indicó una estabilización temporal en los niveles de precios, aunque en un contexto atípico frente a los registros históricos recientes.

Para el año 2025, la inflación retomó una senda ascendente, alcanzando una variación anual del 13,42%. Este resultado sugiere que persisten factores estructurales o coyunturales que continúan influyendo en la formación de precios en el país.

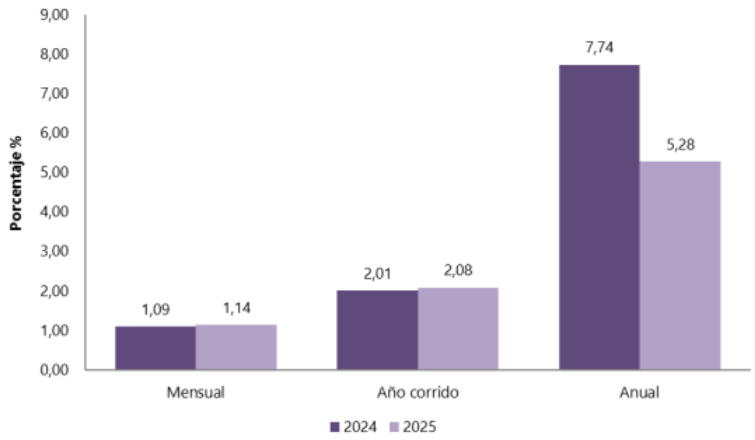
En Conclusión, entre 2021 y 2025, Colombia presentó una evolución inflacionaria caracterizada por picos elevados y descensos marcados. La inflación superó en múltiples ocasiones los niveles considerados como estables, con máximos por encima del 13% en dos años consecutivos y un mínimo atípico del 0% en 2024.

Este comportamiento refleja un entorno económico cambiante, con variaciones significativas en los precios al consumidor. El seguimiento continuo del IPC resulta fundamental para comprender las dinámicas del costo de vida y su impacto sobre los hogares y sectores productivos.

Gráfico 3.

Febrero 2025

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Febrero 2024 - 2025



Fuente: DANE, IPC.

En febrero de 2025, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) registró una variación **anual del 5,28%**, lo que representa una disminución de **2,46 puntos porcentuales** respecto al mismo mes del año anterior (7,74% en febrero de 2024). Esta reducción indica una desaceleración sostenida en el ritmo de crecimiento de los precios al consumidor, aunque el indicador aún se encuentra por encima del rango meta de largo plazo del 3%.

La variación mensual del IPC fue de **1,14%**, levemente superior al valor observado en febrero de 2024 (1,09%), lo que sugiere presiones inflacionarias puntuales durante el mes, posiblemente asociadas a factores estacionales o dinámicas específicas en algunos sectores económicos.

Por su parte, la inflación en el **año corrido** (enero y febrero) se ubicó en **2,08%**, también ligeramente superior al 2,01% registrado en el mismo periodo de 2024. Este comportamiento indica una relativa estabilidad en los precios durante el inicio del año, aunque se mantiene un monitoreo atento a los factores que podrían incidir sobre la dinámica inflacionaria en los próximos meses.

En resumen, el IPC en febrero de 2025 muestra una tendencia general de desaceleración interanual, lo cual constituye una señal positiva para el entorno económico, aunque las cifras mensuales y acumuladas al año corrido reflejan que aún persisten ciertos focos de presión inflacionaria que requieren seguimiento.

C. Tasa Representativa Del Mercado (TRM)

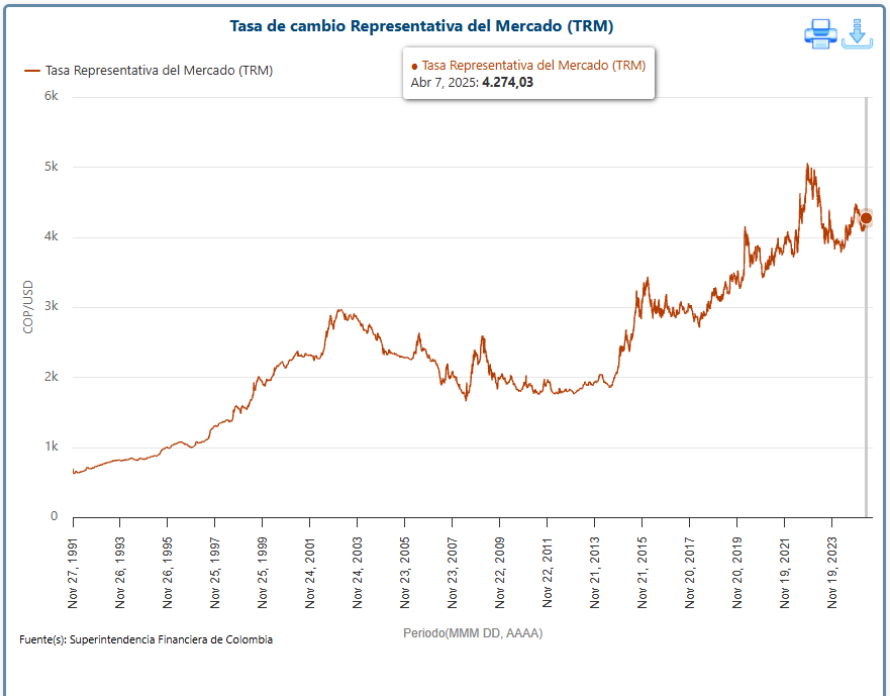
La Tasa Representativa del Mercado del peso colombiano es la tasa mediante la cual se referencia el mercado frente a la moneda estándar internacional dólar (USD), en pocas palabras, la TRM es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos de Norte América. Este precio se define a partir del mercado transaccional diario de compra y venta de divisas de los diferentes agentes económicos.

La importancia de tener en cuenta esta tasa en un análisis macroeconómico, es que en muchos sectores productivos los bienes que conforman los procesos transaccionales se regulan en dólares ya sea porque en su mayoría o gran parte de ellos son importados, para el caso de bienes tangibles o por lo determinante que puede llegar a ser esta variable en los mercados financieros que transan divisas, valores, acciones, etc (bienes intangibles).

Por tales motivos, se presenta a continuación la evolución de la TRM dentro de los últimos 12 meses, con el fin de lograr analizar cómo este cambio de valor tiene una correlación directa con el desempeño de los principales sectores económicos.

Gráfico 4

VARIACION TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO COLOMBIANO (TRM)



Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia

Durante los últimos 12 meses, la Tasa Representativa del Mercado (TRM) ha mostrado un comportamiento relativamente estable, ubicándose entre los COP 4.000 y COP 4.500 por dólar. A corte de abril de 2025, la TRM se sitúa en COP 4.274,03. Este nivel, aunque alto en comparación con promedios históricos, no ha presentado cambios abruptos, lo que ha permitido una mayor capacidad de planificación en las actividades económicas.

En el contexto general, la economía colombiana ha registrado un crecimiento moderado, con diferencias en el ritmo de recuperación entre sectores. La estabilidad cambiaria ha tenido efectos diferenciados según el grado de exposición de cada actividad económica a insumos, servicios o mercados internacionales.

El comportamiento del tipo de cambio ha influido en los precios de productos importados, lo que ha tenido impacto en los márgenes de distribución y consumo. Sin embargo, ciertos segmentos han mantenido su actividad gracias al ajuste en sus estructuras de costos y a una mayor orientación hacia productos de origen nacional; La variación en el tipo de cambio ha afectado el costo de materiales y equipos importados, incidiendo en los ritmos de ejecución de proyectos. Como consecuencia,

se han observado niveles más contenidos de producción y contratación en algunas líneas de actividad; Se han registrado aumentos en los costos de insumos importados, como fertilizantes y maquinaria. No obstante, algunas líneas con potencial exportador han sido favorecidas por la tasa de cambio al mejorar su competitividad externa; Las operaciones logísticas han estado sujetas a ajustes en costos derivados del comportamiento cambiario. No obstante, la estabilidad relativa de la TRM ha permitido mantener condiciones operativas predecibles; Algunas ramas de servicios con vínculo internacional, como el turismo receptivo, servicios profesionales, educación internacional y soporte técnico, han mostrado un desempeño favorable debido al diferencial cambiario que favorece la recepción de ingresos en moneda extranjera.

En sectores vinculados a la instalación y suministro de maquinaria especializada, como elevadores o equipos técnicos, se ha identificado una menor demanda asociada a la desaceleración en los proyectos de construcción y a los ajustes presupuestarios en nuevas inversiones.

En el periodo abril 2024 – abril 2025, la TRM ha permanecido en niveles altos, pero estables. Esta dinámica ha generado impactos sectoriales diferenciados, dependiendo del grado de integración internacional y la estructura de costos de cada actividad. La estabilidad cambiaria ha sido un factor que ha permitido a muchas empresas mantener continuidad operativa, mientras que otros sectores han debido ajustar sus procesos frente a mayores costos de insumos o menor dinamismo en la inversión.

D. Variación De Salarios Mínimo

El Salario Mínimo Legal Vigente (SMLV) es una variable clave dentro del análisis macroeconómico nacional, al impactar directamente el poder adquisitivo de los hogares, los costos operativos de las empresas y, por ende, el desempeño general de los sectores productivos. Entre 2014 y 2024, Colombia ha experimentado incrementos nominales constantes en el salario mínimo, pasando de $616.000 en 2014 a $1.423.000 en 2024. Sin embargo, al contrastar estos incrementos con la inflación anual, se evidencia que el crecimiento real del salario ha sido más moderado e incluso negativo en algunos años.

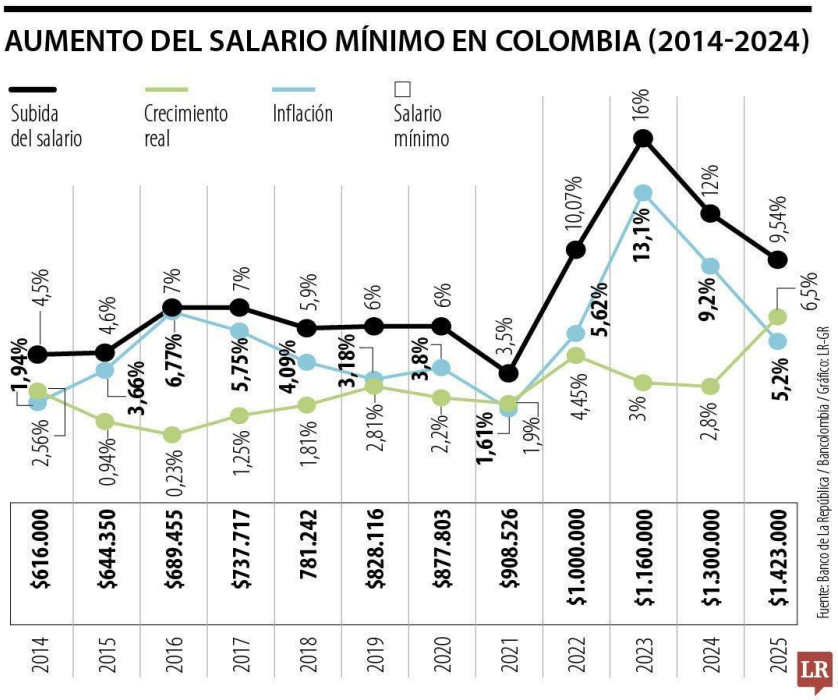
En particular, los años 2022 y 2023 presentan alzas nominales históricamente altas del 10,07% y 16%, respectivamente, impulsadas por la necesidad de ajustar el salario ante niveles inflacionarios igualmente elevados (13,1% en 2022 y 9,2% en 2023). No obstante, el crecimiento real, es decir, el aumento del salario descontando la inflación se mantuvo bajo o estable, lo cual refleja que, aunque el ingreso mínimo aumentó, su capacidad de compra no creció proporcionalmente. Para 2024, la inflación descendió al 5,2%, permitiendo una mejora relativa en el crecimiento real del salario (4,34%).

Esta dinámica influye en los distintos sectores económicos del país. En el **sector comercio**, por ejemplo, los incrementos salariales inciden directamente sobre los costos laborales y el precio final de bienes y servicios, mientras que para el **sector construcción**, más intensivo en mano de obra, los ajustes salariales pueden representar un mayor impacto en términos de contratación y ejecución de proyectos. Por su parte, el **sector servicios**, altamente dependiente del recurso humano calificado, se ve influenciado no solo por el nivel salarial, sino también por su sostenibilidad frente a cambios inflacionarios persistentes.

Desde el punto de vista empresarial, los aumentos en el SMLV obligan a replantear estructuras de costos y estrategias de productividad. Al mismo tiempo, para los trabajadores, un mayor salario nominal puede traducirse en una mejora de corto plazo en la capacidad de consumo, aunque dicha mejora está condicionada al comportamiento del índice de precios al consumidor (IPC).

En conclusión, la evolución del salario mínimo en Colombia durante la última década refleja un esfuerzo por mantener el ingreso mínimo alineado con el costo de vida. No obstante, su efecto real depende en gran medida del contexto inflacionario, lo que plantea retos tanto para las políticas públicas como para la sostenibilidad operativa de los sectores económicos.

Gráfico 5



Fuente: La Republica

Se evidencia un aumento sostenido en el salario mínimo en términos nominales. No obstante, al compararlo con los movimientos de la inflación, se observa que la variación real del salario en algunos años resulta ser inferior a la del año anterior. Esto indica que, aunque hay incrementos anuales, el poder adquisitivo efectivo no siempre mejora en la misma proporción, debido al impacto de la inflación sobre los ingresos reales de los trabajadores.

CONCLUSIÓN

El análisis macroeconómico reciente de la economía colombiana refleja una trayectoria de recuperación con avances moderados, pero constantes. Las cifras muestran un entorno económico que, si bien ha logrado mantener el crecimiento y cierta estabilidad en los indicadores generales, aún enfrenta desafíos derivados de presiones inflacionarias, fluctuaciones en los precios relativos y ajustes salariales que no siempre se traducen en mejoras sostenidas del poder adquisitivo.

El comportamiento de las principales variables agregadas permite identificar una economía que busca consolidar su estabilidad interna, impulsada por sectores clave y por medidas que han favorecido una mejor dinámica en la producción y el consumo. Sin embargo, la convergencia entre crecimiento, estabilidad de precios y bienestar de los hogares sigue siendo un objetivo que requiere atención estructural.

3.2 ESTUDIO MICROECONÓMICO SOBRE EL SECTOR.

Esquema de sectores económicos de la economía colombiana

El **DANE** identifica cinco (5) macrosectores economicos en la economia colombiana: Comercio, Industria, Servicios, Construcción y Transporte. Para el presente objeto, se aboradara el sector de la INDUSTRIA TEXTIL y SERVICIOS COMERCIALES sus correspondientes subdivisiones.

La economia nacional esta clasificada dentro de los siguientes macrosectores:

SECTOR PRIMARIO	**Sector Agropecuario:** Agricultura, silvicultura, y ganadería. / Sector Minero.
SECTOR SECUNDARIO	**Sector Industrial:** Industria Textil, Industria manufacturera, Industria Automotriz. Sector minero-energético / Sector Construcción
SECTOR TERCIARIO	**Sector Servicios:** Servicios de comunicaciones inmobiliarios, comerciales, transporte, financieros, profesionales, turísticos y públicos

El bien de **ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN DE CALZADO, PRENDAS DE VESTIR Y OTROS ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS** es identificado dentro del sector industrial y de servicios. De confomidad con el actual objeto de contratación, se identifica el sector de según la clasificación CIIUU del DANE:

Clasificación Sectorial CIUU del Departamento Nacional de Estadística (DANE)			
Macro- Sector	**Sector**	**Subsector**	**Descripción**
Secundario	Sector Industrial	Industria textil	Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
Terciario	Comercio	Comercio al por mayor	Comercio al por mayor de prendas de vestir y calzado

4. ESTRUCTURA DEL SECTOR

4.1. ESTUDIO DE LA OFERTA

4.1.1 Muestra sobre empresas del sector que han participado en procesos de contratación

N	NOMBRE
	PRENDAS DEPORTIVAS
1	PERMODA LTDA
2	DOTACION INTEGRAL SAS
3	Crisalltex S A S
4	D GERARD M G S.A.S
5	Inversiones Sarhem De Colombia S A S

6	Industrias Y Confecciones Inducon Sas
7	Fabricamos Su Sudadera Ltda
8	Prixa Disenos S A S

Teniendo en cuenta los requerimientos del proceso y el sector definido anteriormente se simplificó el estudio de la oferta a un conglomerado de empresas representativas dentro del sector que han participado en procesos de DOTACIÓN DE PRENDAS DE VESTIR, CALZADO Y OTROS ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS.

Esta muestra de empresas surge como base de la información disponible en procesos de contratación similares en:

- Camara de comercio (Base de datos de información empresarial-RUES), mediante la identificación correspondiente del Código CIUU del subsector económico, identificado previamente.

Con fines de estudio de la oferta del mercado objetivo del sector, a continuación se presenta el consolidado de empresas resultante del análisis realizado bajo los parámetros establecidos.

N	NOMBRE
PRENDAS DEPORTIVAS	
1	PERMODA LTDA
2	DOTACION INTEGRAL SAS
3	Crisalltex S A S
4	D GERARD M G S.A.S
5	Inversiones Sarhem De Colombia S A S
6	Industrias Y Confecciones Inducon Sas
7	Fabricamos Su Sudadera Ltda
8	Prixa Disenos S A S

Se solicitó cotización a empresas para la **ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN DE CALZADO, PRENDAS DE VESTIR Y OTROS ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS**, de las cuales presentaron cotización dos (02) empresas, y se verificó que cumplen con las especificaciones solicitadas en la Ficha técnica, remitida por la Entidad.

Ítem	Cantidad	Unidad de Medida	Nombre	Descripción	SUMINISTROS CUNDINAMARCA	MEDIOS Y SOLUCIONES	PROMEDIO
					Valor Unitario con impuestos	Valor Unitario con impuestos	Promerdio total
1	1	UNIDAD	VESTIDO FORMAL DE DOS PIEZAS PARA DAMA: CHAQUETA Y PANTALÓN	VESTIDO FORMAL DE DOS PIEZAS PARA DAMA: CHAQUETA Y PANTALÓN TALLAS SEGÚN SOLICITUD, CHAQUETAS MANGA LARGA, BOLSILLOS	$342.000,00	$345.000,00	$343.500,00

				LATERALES, COLORES A ELECCIÓN. MATERIAL 97% (±1%) POLIÉSTER, 3% (±1%) LYCRA., PESO: 281 (±4%) MG M2, HOMBRERAS EN ESPUMA REFORZADA CON ALGODÓN, RESISTENTE AL LAVADO Y PLANCHADO A ALTAS TEMPERATURAS, FORRADA, CUELLO FUSIONADO EMPLEANDO LA ENTRETELA, PINZAS EN CINTURA PARA FORMAR EL TALLE, BOTÓN DE REPUESTO. PANTALÓN CORRESPONDIENTE CON LA CHAQUETA: MATERIAL 97% POLIÉSTER, 3% LYCRA, PESO: 281 (±4%) MG M2, CREMALLERAS EN MATERIAL SINTÉTICO O METÁLICO, CON DESLIZADOR AUTOMÁTICO (SEGURIDAD), ANCHO ESPIRAL CERRADO 4 MM ± 0,2 MM, COLOR TONO CON EL MATERIAL PRINCIPAL, PRETINAS CON ENTRETELA CON PINZAS. SOLIDEZ DEL COLOR EL FROTE: DE ACUERDO CON LO INDICADO EN LA NTC 786.- EN SECO MÍNIMO DE 4-EN HÚMEDO MÍNIMO DE 4. TENDENCIA A LA FORMACIÓN DE MOTAS: MÍNIMO DE 4 DE ACUERDO CON LO INDICADO EN LA NTC 2051-1. MÍNIMO DOS MODELOS DE ACTUALES. PRESENTACIÓN: EMPAQUE INDIVIDUAL, GANCHO RESISTENTE, CUBIERTOS Y QUE SE PUEDA OBSERVAR EL PRODUCTO, ROTULADOS CON LA MARCA DEL PROVEEDOR O DEL FABRICANTE, MARQUILLA DE ORIGEN			

				INSERTADA EN LA COSTURA DE CONFECCIÓN SIN EMPATES O SOBREPUESTOS			
2	**1**	**UNIDAD**	**BLUSA FORMAL MANGA LARGA PARA DAMA**	BLUSA FORMAL MANGA LARGA PARA DAMA TALLAS SEGÚN SOLICITUD. COLORES A ELECCIÓN, MATERIAL: 100%(±1%) POLIÉSTER O MEZCLA DE POLIÉSTER CON ALGODÓN O VISCOSA, PESO: 105 (± 3%) G2, HOMBRERAS EN ESPUMA REFORZADA CON ALGODÓN, RESISTENTE AL LAVADO Y PLANCHADO A ALTAS TEMPERATURAS SI SE REQUIEREN, CUELLO FUSIONADO EMPLEANDO LA ENTRETELA, PINZAS EN CINTURA PARA FORMAR EL TALLE, BOTÓN DE REPUESTO, MANGA DOS PIEZAS: MANGA Y PUÑO. SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO EN HÚMEDO: DE ACUERDO CON LO INDICADO EN LA NTC 1155, TIPO DE LAVADO 2A -CAMBIO DE COLOR MÍNIMO DE 4- MANCHADO MÍNIMO DE 4. MÍNIMO DOS MODELOS CLÁSICOS Y ELEGANTES. PRESENTACIÓN: EMPAQUE INDIVIDUAL, GANCHO RESISTENTE, CUBIERTOS Y QUE SE PUEDA OBSERVAR EL PRODUCTO, ROTULADOS CON LA MARCA DEL PROVEEDOR O DEL FABRICANTE, MARQUILLA DE ORIGEN INSERTADA EN LA COSTURA DE CONFECCIÓN SIN EMPATES O SOBREPUESTOS	$135.000,00	$140.000,00	$137.500,00

3	**1**	**PAR**	**CALZADO DE PARA DAMA, ZAPATO DE SALÓN FORMAL**	CALZADO DE PARA DAMA, ZAPATO DE SALÓN FORMAL, DE TACÓN 4% ELABORADO EN CUERO BRILLAMIL, FORRADO EN BADONA, SUELA ANTIDESLIZANTE, EMPACADO POR PAR EN UNA CAJA INDIVIDUAL DE CARTÓN, LA CAJA DEBE SEÑALAR LA TALLA, LA REFERENCIA Y LA MARCA DEL PROVEEDOR CORRESPONDIENTE MODELO CLÁSICO DE MODA, TALLAS A SOLICITUD. COLOR NEGRO	$157.000,00	$160.000,00	$158.500,00
4	**1**	**UNIDAD**	**CHAQUETA INSTITUCIONAL HOMBRE**	CHAQUETA INSTITUCIONAL HOMBRE: ELABORADA EN TELA MATERIAL EXTERIOR: 100% POLIÉSTER, PESO: 150 +/- 6 GR/M2, TEJIDO PLANO SARGA ESMERILADO COLOR REQUERIDO A ELECCIÓN. FORRO COLOR REQUERIDO, EN TELA MATERIAL: 100% POLIÉSTER, PESO: 180 +/- 5GR/M2, CUELLO ALTO DOBLE, TELA - RESORTE, PUÑOS Y PRETINA EN RESORTE DE CANAL DELGADO EN POLIÉSTER, BOLSILLOS EXTERNOS LATERALES CON CREMALLERA DE NYLON COLOR REQUERIDO MARCA RECONOCIDA, BOLSILLO IZQUIERDO INTERNO PARA CELULAR, CIERRE FRONTAL CON CREMALLERA EN COBRE VIEJO COLOR REQUERIDO DOS LOGOTIPOS BORDADO EN HILO TEJIDO FINO PUNTO CERRADO 22000 PUNTADAS APROX CADA UNO.	$176.000,00	$180.000,00	$178.000,00

5	**1**	**UNIDAD**	**PANTALÓN CABALLERO**	PANTALÓN CABALLERO: PANTALÓN: ELABORADO EN LINO GABARDINA 100% POLIÉSTER TEJIDO DIBUJO ESPECIAL, PESO 260 GM, HILO/CM 24CORTE CLÁSICO, SIN PINZAS, BOTA RECTA, DOS BOLSILLOS LATERALES EN COSTADOS, DOS BOLSILLOS PARTE POSTERIOR TIPO RIBETE, PRETINA Y PASADORES TRADICIONALES, CIERRE EN CREMALLERA Y 1 BOTÓN (HOMBRE)	$108.000,00	$110.000,00	$109.000,00
6	**1**	**UNIDAD**	**CAMISA HOMBRE MANGA LARGA**	CAMISA HOMBRE MANGA LARGA MATERIAL, 58% ALGODÓN Y 42% POLYESTER, CUELLO Y PUÑO FUSIONADO ABOTONADO, UN BOLSILLO EN EL PECHO, COLORES CLAROS, TALLAS A SOLICITUD, CON LOGO BORDADO FRENTE IZQUIERDO	$81.000,00	$80.000,00	$80.500,00
7	**1**	**PAR**	**ZAPATO LÍNEA FORMAL CABALLERO MOCASÍN ZAPATO EN CUERO**	ZAPATO LÍNEA FORMAL CABALLERO MOCASÍN ZAPATO EN CUERO, DIFERENTES ESTILOS, COLORES SOBRIOS, FORRADO EN BADANA, PIGMENTADO O NATURAL QUE GARANTICE TRANSPIRABILIDAD AL PIE, SUELA ANTIDESLIZANTE O CRUPON, EMPACADO POR PAR EN CAJA INDIVIDUAL DE CARTÓN. LA CAJA DEBE SEÑALAR LA TALLA, LA REFERENCIA Y LA MARCA DEL PROVEEDOR CORRESPONDIENTE., TALLAS A SOLICITUD	$162.000,00	$164.000,00	$163.000,00

8	**1**	**UNIDAD**	**CAMISETA TIPO POLO MANGA LARGA**	CAMISETA TIPO POLO MANGA LARGA: CONFECCIONADA 100% ALGODÓN 220 GRS MANGA LARGA CON CUELLO Y PUÑOS EN HILO, CON PECHERA TOTALMENTE CERRADA, BOTÓN PEQUEÑO CAMISERO EN PASTA Y PUNTADAS DE SEGURIDAD. BOLSILLO PARTE SUPERIOR IZQUIERDA CON PORTA ESFERO. CON DOS (2) ESTAMPADOS INSTITUCIONALES TIPO BOLSILLO PARTE SUPERIOR IZQUIERDO Y DERECHA, Y DEBAJO DEL MISMO ESPECIFICAR NÚMERO DE LA ENTREGA DE LA DOTACIÓN, COLORES A REQUERIR, ACABADOS EN PESPUNTE, CON EXCELENTES TERMINADOS Y PATRONAJE INDUSTRIAL. TALLAJE: PATRONO ESTÁNDAR POR TALLAS	$52.000,00	$50.000,00	$51.000,00
9	**1**	**UNIDAD**	**OVEROL DOS PIEZAS**	OVEROL DOS PIEZAS CINTAS REFLECTORAS: CONFECCIONADO EN DRILVULCANO100% ALGODÓN COLOR A REQUERIR SEIS BOLSILLOS DE PARCHE, (DOS PARTE SUPERIOR IZQUIERDA Y DERECHA DE LA CAMISA, DOS EN LA PARTE DELANTERA DEL PANTALÓN CON MEDIDAS DE 18 CMS DE PROFUNDIDAD Y DOS PARTE TRASERA DEL PANTALÓN). BOTONES DE PASTA EN LA CAMISA Y PANTALÓN. CON CINCO (5) LOGOS ESTAMPADOS A UNA TINTA COLOR BLANCA INSTITUCIONALES DE LA ENTIDAD. CINTAS REFLECTORAS SEGÚN NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC 5563 PANTALÓN CON REFUERZOS DE PARCHE	$148.000,00	$151.000,00	$149.500,00

				EN LAS RODILLAS (MIN. 15CM) Y GUATA DE 1CM EN MANGA DERECHA, Y PARTE INFERIOR DE LAS MANGAS CINTAS REFLECTIVAS SEGÚN NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC 5563. CONFECCIONADOS EN CERRADORA ESPECIAL PARA ESTE TIPO DE MATERIAL EN CADENA, CON ACABADOS EN PESPUNTE, CON EXCELENTES TERMINADOS Y PATRONAJE INDUSTRIAL. TALLAJE: PATRONO ESTÁNDAR POR TALLAS.			
10	**1**	**PAR**	**BOTA SEGURIDAD CUERO CON PUNTERA NEGRA**	BOTA SEGURIDAD CUERO CON PUNTERA NEGRA P.A. BIODENSIDAD INYECCIÓN, COLOR NEGRO, TALLAS 34 AL 45. CAPELLADA, LATERALES, TALONERA, PÁJAROS, PILÓN: MICRO PIEL. PUNTERA NO METÁLICA, PLANTILLA EN MATERIAL ESPUMADO DE 2.5 MM, RECUBIERTO EN POLIÉSTER ALGODÓN. CORDONES REDONDOS EN POLIÉSTER ALGODÓN. CONTRAFUERTE: TELA NO TEJIDA, MEZCLA DE POLIÉSTER Y RESINAS ACRÍLICAS. CUELLO: ANATÓMICO, LENGÜETA TIPO FUELLE, ACOLCHADA, EN MATERIAL SINTÉTICO. OJALES: PLÁSTICOS, NO CONDUCTORES DE ELECTRICIDAD. SUELA: POLIURETANO, BICOLOR, BIDENSIDAD, RESISTENTE A HIDROCARBUROS, DIELÉCTRICA, ALTA RESISTENCIA A LA ABRASIÓN Y FLEXIBLE, RECUBRIENDO LA PUNTERA PARA MENOR DESGASTE. ABRASIÓN DE SUELA: NORMA DIN	$158.000,00	$165.000,00	$161.500,00

				53516. MÁXIMO 250 MM3 SEGÚN NTC ISO 20345. FLEXIÓN DE SUELA: NORMA NTC ISO 20344 INCREMENTO MÁXIMO DE 4 MM EN 30.000 CICLOS; ADHERENCIA TOTAL EN SUELA: NORMA: NTC ISO 20344 NUMERAL 5.2. NORMA MÍNIMO 4.0 N/MM, SI HAY DESGARRO MÍNIMO 3.0 N/MM. RESISTENCIA MECÁNICA DE PUNTERA: NORMA: EN 2568.ALTURA RESIDUAL MÍNIMA DE 20 MM. LUEGO DE IMPACTO 200J Y COMPRESIÓN DE 15 KN. RESISTENCIA DIELÉCTRICA: NORMA: ASTM F 2412 Y 2413/11. MÁXIMO 1.0 MA DE CORRIENTE DE FUGA. LUEGO DE 1 MINUTO A 18 KV. DUREZA: PATÍN O HUELLA (ZONA DE CONTACTO CON EL PISO) DUREZA 65. ENTRESUELA (ZONA DE CONTACTO DIRECTO CON EL PIE DEL USUARIO) DUREZA 50. ZONA CON MATERIAL MÁS ESPUMADO. GARANTÍA DE 6 MESES. LAS BOTAS DEBERÁN ESTAR MARCADAS CON LOGO Y NÚMERO DE ENTREGA DE CADA DOTACIÓN DE FORMA TAL QUE NO PUEDA BORRARSE, NI QUITARSE.			
11	**1**	**UNIDAD**	**CONJUNTOS AUXILIARES DE SERVICIOS GENERALES.**	CONJUNTOS AUXILIARES DE SERVICIOS GENERALES.CONJUNTO PANTALÓN, BLUSA. ESTILOS VARIOS, TALLAS A REQUERIMIENTO, COLORES A ELECCIÓN Y TEXTURAS CUYA BASE RESULTE DE UNA COMPOSICIÓN DE POLIÉSTER 70% Y 30% ALGODÓN DELANTAL DOS TAPAS CON UN BOLSILLO Y CUATRO	$136.000,00	$140.000,00	$138.000,00

				CORDONES, TEXTURAS CUYA BASE RESULTE DE UNA MEZCLA DE POLIÉSTER CON ALGODÓN O VISCOSA DE POLIÉSTER 85% Y 15% DE ALGODÓN.PANTALÓN: CORTE BÁSICO CINTURA EN RESORTADA CON BOLSILLOS TIPO FALSO EN LA PARTE TRASERA BOLSILLOS A AMBOS LADOS DE LOS COSTADOS. TELA 100% POLIÉSTER, LOGO BORDADOS CON PUNTADAS CERRADAS EN DOBLE AGUJA, DELANTAL: EN TELA LINO FLESS 100% POLIÉSTER CON CORTES BÁSICOS LOGO BORDADO CON PUNTADAS CERRADAS EN DOBLE AGUJA.			
12	**1**	**UNIDAD**	**CALZADO INSTITUCIONAL**	CALZADO INSTITUCIONAL (M) ZAPATO ELABORADO EN CUERO CALIBRE 14/16, SUELA LIVIANA Y HUELLA RESISTENTE AL DESLIZAMIENTO (NORMA NTC 4811), FORROS Y CONTRAFUERTES ELABORADOS EN MATERIAL TEXTIL, TÉRMICO Y ANTIALÉRGICO, COLOR NEGRO, TALLAS A REQUERIR	$106.000,00	$105.000,00	$105.500,00
13	**1**	**UNIDAD**	**UNIFORMES I.E.D.NUESTRA SRA DE LA GRACIA**	UNIFORMES I.E.D.NUESTRA SRA DE LA GRACIA SUDADERA TIPO COLEGIAL AZUL OSCURA CON FRANJAS LATERALES AMARILLAS Y BLANCAS, (3 EN CADA BOTA) Y CHAQUETA EN MANGAS FRANJAS (3 EN CADA MANGA AMARILLA Y BLANCA) QUE CORRESPONDA A LA INSTITUCION ELABORADAS EN TEXTIL, SUAVE Y CONFORTABLE, PESO 200 (+/-) 5 G/M2, COMPOSICIÓN	$116.000,00	$119.000,00	$117.500,00

				FILAMENTO DE POLIESTER100%; FACTOR DE PROTECCION UPF SECO Y HUMEDO MINIMO 50, ENCOGIMIENTO MÁXIMO 2% (AATCC TEST MÉTODO 135, RESPETABILIDAD 98%., FLEECES DESDE 128 GR/M2 HASTA 135GR/M2, MANTIENE LOS NIVELES DE TEMPERATURA DEL CUERPO Y LA PROTECCIÓN RAYOS SOLARES, CON 1 CAMISETA BLANCA CUELLO REDONDO TIPO POLIESTER, EMPACADAS Y ROTULADAS CON INFORMACIÓN DE LA PRENDA (TALLAJE), Y PUBLICIDAD IMPRESA A FULL COLOR DE LA ENTIDAD EN VINILO			
14	**1**	**UNIDAD**	**UNIFORME INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL TECNICA AGROPECUARIA POLICARPA SALAVARRIETA DE FACATATIVÁ**	UNIFORME INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL TECNICA AGROPECUARIA POLICARPA SALAVARRIETA DE FACATATIVÁ, SUDADERA TIPO COLEGIAL COLORES GRIS CLARO CON ROJO QUE CORRESPONDA A LA INSTITUCION ELABORADAS EN TEXTIL, SUAVE Y CONFORTABLE, PESO 200 (+/-) 5 G/M2, COMPOSICIÓN FILAMENTO DE POLIESTER100%; FACTOR DE PROTECCION UPF SECO Y HUMEDO MINIMO 50, ENCOGIMIENTO MÁXIMO 2% (AATCC TEST MÉTODO 135, RESPETABILIDAD 98%., FLEECES DESDE 128 GR/M2 HASTA 135GR/M2, MANTIENE LOS NIVELES DE TEMPERATURA DEL CUERPO Y LA PROTECCIÓN RAYOS SOLARES, CON 1 CAMISETA BLANCA	$116.000,00	$119.000,00	$117.500,00

				CUELLO REDONDO TIPO POLIESTER, EMPACADAS Y ROTULADAS CON INFORMACIÓN DE LA PRENDA (TALLAJE), Y PUBLICIDAD IMPRESA A FULL COLOR DE LA ENTIDAD EN VINILO			
15	**1**	**UNIDAD**	**UNIFORME INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL LA ARBOLEDA DE FACATATIVÁ**	UNIFORME INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL LA ARBOLEDA DE FACATATIVÁ, SUDADERA TIPO COLEGIAL COLORES GRIS OSCURO, CON BLANCO Y NARANJA, FRANJA NARANJA DELGADA LATERAL EN BOTA SUDADERA, QUE CORRESPONDA A LA INSTITUCION ELABORADAS EN TEXTIL, SUAVE Y CONFORTABLE, PESO 200 (+/-) 5 G/M2, COMPOSICIÓN FILAMENTO DE POLIESTER100%; FACTOR DE PROTECCION UPF SECO Y HUMEDO MINIMO 50, ENCOGIMIENTO MÁXIMO 2% (AATCC TEST MÉTODO 135, RESPETABILIDAD 98%., FLEECES DESDE 128 GR/M2 HASTA 135GR/M2, MANTIENE LOS NIVELES DE TEMPERATURA DEL CUERPO Y LA PROTECCIÓN RAYOS SOLARES, CON 1 CAMISETA BLANCA CUELLO REDONDO TIPO POLIESTER, EMPACADAS Y ROTULADAS CON INFORMACIÓN DE LA PRENDA (TALLAJE), Y PUBLICIDAD IMPRESA A	$116.000,00	$119.000,00	$117.500,00

				FULL COLOR DE LA ENTIDAD EN VINILO			
16	**1**	**UNIDAD**	**UNIFORME INSTITUCION EDUCATIVA LA MERCED DE MOSQUERA**	UNIFORME INSTITUCION EDUCATIVA LA MERCED DE MOSQUERA, SUDADERA TIPO COLEGIAL COLORES AZUL REY, CON ESTAMPADO AMARILLO LOGO MUNICIPIO DE MOSQUERA ESTAMPADO EN CHAQUETA, CON FRANJAS LINEAS AMARILLAS DELGADAS LATERALES EN BOTA DE SUDADERA, QUE CORRESPONDA A LA INSTITUCION ELABORADAS EN TEXTIL, SUAVE Y CONFORTABLE, PESO 200 (+/-) 5 G/M2, COMPOSICIÓN FILAMENTO DE POLIESTER100%; FACTOR DE PROTECCION UPF SECO Y HUMEDO MINIMO 50, ENCOGIMIENTO MÁXIMO 2% (AATCC TEST MÉTODO 135, RESPETABILIDAD 98%., FLEECES DESDE 128 GR/M2 HASTA 135GR/M2, MANTIENE LOS NIVELES DE TEMPERATURA DEL CUERPO Y LA PROTECCIÓN RAYOS SOLARES, CON 1 CAMISETA BLANCA CUELLO REDONDO TIPO POLIESTER, EMPACADAS Y ROTULADAS CON INFORMACIÓN DE LA PRENDA (TALLAJE), Y	$116.000,00	$119.000,00	$117.500,00

				PUBLICIDAD IMPRESA A FULL COLOR DE LA ENTIDAD EN VINILO			
17	**1**	**UNIDAD**	**UNIFORMES CDI HOGAR INFANTIL BOJACA**	UNIFORMES CDI HOGAR INFANTIL BOJACA, SUDADERA TIPO COLEGIAL COLOR AZUL TURQUEZA CON AZUL OSCURO Y LINEAS BLANCAS LATERALES FRANJA SUDADERA, CHAQUETA CON COLOR AZUL REY Y LINEAS BLANCAS,QUE CORRESPONDA A LA INSTITUCION ELABORADAS EN TEXTIL, SUAVE Y CONFORTABLE, PESO 200 (+/-) 5 G/M2, COMPOSICIÓN FILAMENTO DE POLIESTER100%; FACTOR DE PROTECCION UPF SECO Y HUMEDO MINIMO 50, ENCOGIMIENTO MÁXIMO 2% (AATCC TEST MÉTODO 135, RESPETABILIDAD 98%., FLEECES DESDE 128 GR/M2 HASTA 135GR/M2, MANTIENE LOS NIVELES DE TEMPERATURA DEL CUERPO Y LA PROTECCIÓN RAYOS SOLARES, CON 1 CAMISETA BLANCA CUELLO REDONDO TIPO POLIESTER, EMPACADAS Y ROTULADAS CON INFORMACIÓN DE LA PRENDA (TALLAJE), Y PUBLICIDAD IMPRESA A FULL COLOR DE LA ENTIDAD EN VINILO	$116.000,00	$119.000,00	$117.500,00

18	**1**	**UNIDAD**	**UNIFORMES CDI HOGAR INFANTIL BOJACA**	UNIFORMES ASOCIACION DE PADRES MIS PRIMERAS TRAVESURAS BOJACA, SUDADERA TIPO COLEGIAL COLOR AZUL OSCURO CON BLANCO, CHAQUETA AZUL CON BLANCO, SUDADERA CON FRANJAS BLANCAS LATERALES DELGADAS, QUE CORRESPONDA A LA INSTITUCION ELABORADAS EN TEXTIL, SUAVE Y CONFORTABLE, PESO 200 (+/-) 5 G/M2, COMPOSICIÓN FILAMENTO DE POLIESTER100%; FACTOR DE PROTECCION UPF SECO Y HUMEDO MINIMO 50, ENCOGIMIENTO MÁXIMO 2% (AATCC TEST MÉTODO 135, RESPETABILIDAD 98%., FLEECES DESDE 128 GR/M2 HASTA 135GR/M2, MANTIENE LOS NIVELES DE TEMPERATURA DEL CUERPO Y LA PROTECCIÓN RAYOS SOLARES, CON 1 CAMISETA BLANCA CUELLO REDONDO TIPO POLIESTER, EMPACADAS Y ROTULADAS CON INFORMACIÓN DE LA PRENDA (TALLAJE), Y PUBLICIDAD IMPRESA A FULL COLOR DE LA ENTIDAD EN VINILO	$116.000,00	$119.000,00	$117.500,00

19	**1**	**UNIDAD**	**TENIS ELABORACIÓN, CAPELLADA TEXTIL, FIBRAS SINTETICAS BARCELONA**	TENIS ELABORACIÓN, CAPELLADA TEXTIL, FIBRAS SINTETICAS BARCELONA, CARACTERISTICAS CUALITATIVAS, ALTA FLEXIBILIDAD Y SUAVIDAD ACABADO MATE, CARACTERISTICAS CUANTITATIVAS CALIBRE 1.4, 1.6 MM, COLORES AZUL GRIS Y NEGRO, FORROINTERNO FABRICADO EN TEXTILES DE ALTA CALIDAD QUE PERMITEN EXELENTES TRANSPIRACIÓN AL PIE Y PIGMENTADO O NATURAL EN LA ZONA CAPELLADA, FORRO DE CORTE 100% ALGODON, EN TONOS ACORDES CON EL COLOR DE LA CAPELLADA, CALIBRE 0,8 - 1.0 MM, LATEX EXPANDIDO DE 4MM DE EXPESOR SOLUCIÓN CAUCHO FENIX, PLANTILLA INTERNA EXTROBER, LAMINA TROQUELADA, VULCANO PARA EVITAR VISIBILIDAD DE LOS ECONOMIZADORES DE LA SUELA, COLOR NATURAL CALIBRE 1,6 - 1,8MM, HILOS DE COSTURA Y CAPELLADA, EN NYLON BONDEADO, NUMERO DE PUNTADAS X 8 -10, CALIBRE 60 PARA ABAJO Y 40 ENCIMA, APLIQUES DESARROLLADOS EN POLILPROPILENOS DE EXCELENTES DURACIÓN CON DISEÑOS ACORDES A TENDENCIAS DE MODA DEPORTIVA CUELLO Y TALÓN EN FOX. PUNTERA INTERIOR MATERIALES SINTETICOS, CALIBRE 0,6 - 0,8MM, CONTRAFUERTE LAMINAS TROQUELADAS, FIBRA	$116.000,00	$119.000,00	$117.500,00

				DE YESO DE 0.8MM., PLANTILLAS EN EVA PIQUE DE 1,8MM, SUELA ESPANSON BICOLOR CON LINEAS, EL RIVETE INTERNO EN YUMBOLON, PARA TALÓN 8MM, LENGUETA 3MM. CON PEGANTES EN POLIURETANO PVC. CORDONDE DE 90CM FIBRAS SINTETICAS, CON FRANJAS INSTITUCIONALES DE ACUERDO AL COLOR SUMINISTRADO POR LA ENTIDAD TERMOFIJADO EN CADA TENI.			
20	**1**	**PAR**	**BOTA DE CAUCHO**	BOTA DE CAUCHO CON PUNTERA EN ACERO HECHA EN PVC Y CERTIFICADA POR ICONTEC CON SELLO DE PRODUCTO DE CALIDAD BAJO LOS REQUERIMIENTOS DE LA NORMA ASTM F2413-18. ESTAS BOTAS PARA LA CONSTRUCCIÓN CUENTAN CON PUNTERA EN ACERO, QUE CUMPLE CON LA RESISTENCIA DEL IMPACTO DE 101,7 J. RESISTE FUERZA DE COMPRESIÓN DE 11.121N O 2.500LBF DE ACUERDO A LA NORMA ASTM F2413-18.. TIENEN UN FORRO INTERNO 100 % EN POLIÉSTER TEJIDO RIZO, UN PUENTE ESTABILIZADOR PARA EL PIE QUE BRINDA CONFORT AL CAMINAR Y UNA PLANTILLA CONFORT FABRICADA EN POLIURETANO (PU). ES DE COLOR AMARILLA CON SUELA CREPÉ.	$162.000,00	$165.000,00	$163.500,00

21	**1**	**PAR**	**BOTAS DE CUERO**	BOTAS DE CUERO CON PUNTERA DE ACERO Y DIELECTRICA USO: CONSTRUCCIÓN, HIDROCARBUROS, EMPRESAS DE LOGÍSTICA, DE VIGILANCIA, OBRAS CIVILES, MOTOCICLISTAS E INDUSTRIA EN GENERAL. EN CUERO Y SINTÉTICO. ESTA BOTA DE DOTACIÓN CUENTA CON UNA PUNTERA DE COMPOSITE Y UNA SUELA DE POLIURETANO (PU), DE MOLDE CON LABRADO PROFUNDO PARA MEJOR AGARRE Y FÁCIL REMOCIÓN DE RESIDUOS. SON BOTAS DE DOTACIÓN CON FORRO INTERNO 100 % EN POLIÉSTER Y UN PUENTE ESTABILIZADOR EN EL ÁREA DEL PIE PARA MAYOR CONFORT AL CAMINAR. ES DE COLOR NEGRO CON LATERALES EN SINTÉTICO	$224.800,00	$227.000,00	$225.900,00
22	**1**	**UNIDAD**	**GORRO PROTECCION SOLAR CABEZA Y CUELLO**	GORRO PROTECCION SOLAR CABEZA Y CUELLO GORRA, IDEAL PARA ACTIVIDADES AL AIRE LIBRE COMO SENDERISMO, CANOTAJE, CAZA, CAMINATAS O CUALQUIER ACTIVIDAD QUE TENGAS QUE ESTAR BAJO EL SOL TE AYUDA A PROTEGER TU CUELLO DE LOS RAYOS UV.	$27.000,00	$30.000,00	$28.500,00
23	**1**	**UNIDAD**	**KIT DE PROTECCION PARA GUADAÑAR**	KIT DE PROTECCION PARA GUADAÑAR, CARETA EN POLICARBONATO, VISERA EN MALLA METÁLICA AJUSTABLE. CANILLERAS METÁLICAS TRES PARTES PIE RODILLA Y CANILLA SISTEMA DE CANILLERA X TRES PIEZAS PARA BRINDAR AL USUARIO EL MOVIMIENTO	$380.000,00	$390.000,00	$385.000,00

				ADECUADO EN LABOR PROTECCIÓN FRONTAL METÁLICA EN COLOR AMARILLO FUERTE QUE FACILITA LA VISUALIZACIÓN EN LA SUPERVISIÓN			

5. ESTUDIO DE LA DEMANDA

A. ¿Cómo ha adquirido la entidad el bien, obra o servicio en el pasado?

Con el fin de verificar si es posible realizar un análisis de costos históricos, se consultó en las bases de datos de la Entidad y del SECOP, contratos celebrados por la entidad en los años anteriores, encontrando lo siguiente:

AÑO	NO. DE PROCESO	TIPO DE PROCESO	OBJETO	CUANTÍA
2016	**S.A.006-2016**	SUBASTA	SUMINISTRO DE DOTACIÓN DE LABOR DE LA VIGENCIA 2016 PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE BOJACÁ https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=16-9-420224	$23.100.000
2017	**SA.010-17**	SUBASTA	SUMINISTRO DE DOTACIÓN DE LABOR DE LA VIGENCIA 2017 PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE BOJACÁ https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=17-9-435429	$32.000.000
2018	**SA-011-2018**	DE SUBASTA INVERSA	SUMINISTRO DE DOTACIÓN DE LABOR DE LA VIGENCIA 2018 PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE BOJACÁ. https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=18-9-446003	$33.530.000
2019	**MC.050-19**	CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA	SUMINISTRO DE DOTACIÓN E IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL DE LABOR DE LA VIGENCIA 2019, PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE BOJACÁ https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=19-13-10183107	$22.934.458
2020	**SA.010-2020**	SUBASTA		$33.251.855

			CONTRATAR EL SUMINISTRO DE DOTACIÓN DE LABOR DE LA VIGENCIA 2020 PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE BOJACÁ https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-9-468808	
2021	**SI.012-2021**	SUBASTA	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE DOTACION E IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL DE LABOR DE LA VIGENCIA 2021 PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE BOJACA CUNDINAMARCA https://www.contratos.gov.co/consultas/resultadoListadoProcesos.jsp#	$54.803.400
2022	**MC. 019-2022**	CONTRATACION MINIMA CUANTIA	SUMINISTRO DE DOTACIÓN LABOR DE LA VIGENCIA 2022, PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE BOJACÁ Detalle del proceso: MC.019-2022 (contratos.gov.co)	$19.864.670
2023	**MC.050-2023**	CONTRATACION MINIMA CUANTIA	SUMINISTRO DE DOTACIÓN LABOR DE LA VIGENCIA 2023, PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE BOJACÁ Detalle del proceso: MC.050-2023	$30.044.200

¿Cómo adquieren otras entidades públicas o privadas el bien, obra o servicio objeto del proceso?

El propósito de este estudio es analizar las condiciones en las cuales se adquirió en el pasado el objeto a contratar por otras entidades, para extraer las mejores prácticas e información pertinente para el Proceso de Contratación, dicha información es tomada de la página de contratación estatal SECOP I y/o II:

AÑO	NO. DE PROCESO	TIPO DE PROCESO	ENTIDAD	OBJETO	CUANTÍA
2020	SMC-042-2020	Contratación Mínima Cuantía	Alcaldía el Rosal	SUMINISTRO DE LA DOTACIÓN PARA LOS FUNCIONARIOS DEL MUNICIPIO DE EL ROSAL CUNDINAMARCA, CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2020, SEGÚN LA LEY 70 DE 1198, SU DECRETO REGLAMENTARIO 1978 DE 1989, DECRETO 1919 DE 2012 https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-13-11422661	$24.000.000
2020	SA SI 004-2020	SUBASTA	Alcaldía el Subachoque	COMPRAVENTA DE ELEMENTOS DE DOTACIÓN (VESTIDO DE LABOR FEMENINO Y MASCULINO) VIGENCIA 2020, Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LOS CONDUCTORES Y OPERARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL, ALCALDÍA MUNICIPAL DE SUBACHOQUE https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-9-470702	$ 51.000.000

2020	SA-012-20	SUBASTA	Alcaldía de Facatativá	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LOS EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACIÓN Y LA DOTACIÓN PARA LOS TRABAJADORES OFICIALES QUE SE BENEFICIAN DE LA CONVENCIÓN COLECTIVA SUSCRITA ENTRE EL MUNICIPIO DE FACATATIVÁ Y EL SINDICATO DE TRABAJADORES STOMF	$168.931.665
2020	SMC 023 DE 2019	Mínima Cuantía	Alcaldía de Anolaima	ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN (CALZADO Y VESTIDO DE LABOR – INCLUYE ELEMENTOS DE PROYECCIÓN INDIVIDUAL) PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE ANOLAIMA CUNDINAMARCA	$ 23.086.600
2020	SAMC No. 04-2020	Selección abreviada	Alcaldía de Nemocón	SUMINISTRO DE DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE NEMOCÓN	$ 66.078.662
2021	SAM SI 011-2021	Subasta	Alcaldía de Nilo	COMPRAVENTA DE DOTACIÓN PARA LA VIGENCIA 2021 CONSISTENTE EN CALZADO Y VESTIDO DE LABOR N°1, N° 2 Y N° 3 CON DESTINO A LOS FUNCIONARIOS DE PLANTA DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE NILO CUNDINAMARCA	$ 61.230.600
2021	SA-SI 002 DE 2021	Subasta	Alcaldía de Cogua	“CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO PARA LOS FUNCIONARIOS DEL NIVEL ADMINISTRATIVO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE COGUA CON DERECHO A DOTACIÓN PARA LA VIGENCIA 2021”	$ 31.631.533

6. ANALISIS FINANCIERO

De conformidad con el numeral 4, artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, es deber de las entidades pública establecer requisitos financieros para los procesos de contratación. Los indicadores de capacidad financiera buscan establecer unas mínimas condiciones que reflejan la salud financiera de los proponentes a través de su liquidez y endeudamiento. Estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato:

Indicadores de Capacidad Financiera para evaluar:

Capital de Trabajo: Este indicador representa la liquidez operativa (dinero disponible) del proponente. Un capital de trabajo positivo contribuye con el desarrollo eficiente de la actividad económica del proponente.

Índice de Liquidez: el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.

Índice de Endeudamiento: el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.

Índice Cobertura Intereses: el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras

Indicadores de Capacidad Organizacional para evaluar:

Rentabilidad del Patrimonio. (Utilidad Operacional / Patrimonio) el cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.

Rentabilidad del Activo. (Utilidad Operacional / Activo Total) el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente.

METODOLOGÍA DE CÁLCULO DE REQUISITOS FINANCIEROS

A. Identificación de muestra representativa del sector consultado. Se tomará una muestra de empresas del subsector.
B. Identificación de información financiera disponible (fuente Registro Único Empresarial Cámara de Comercio)

A. **Muestra de empresas del subsector**.

EMPRESA	CAPITAL DE TRABAJO	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	COBERTURA INTERESES	RENTABILIDAD PATRIMONIO	RENTABILIDAD ACTIVO
PERMODA LTDA	-$ 47.214.357.751	0,92	0,66	1,23	0,18	0,06
DOTACION INTEGRAL SAS	$ 1.365.800.790	2,99	0,33	388,19	0,44	0,29
CRISALLTEX S A S	$ 19.751.843.000	1,47	0,51	1,32	0,14	0,07
D GERARD M G S.A.S	$ 3.267.270.318	34,81	0,03	141,51	0,34	0,33
INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S A S	$ 44.266.534.820	16,42	0,37	42,96	0,21	0,13
INDUSTRIAS Y CONFECCIONES INDUCON SAS	$ 25.564.498.811	2,30	0,42	11,24	0,36	0,20
FABRICAMOS SU SUDADERA LTDA	$ 7.362.222.515	3,63	0,31	12,85	0,17	0,12
PRIXA DISENOS S A S	$ 881.140.848	31,31	0,05	INDT	0,20	0,19

Acuerdos y normas internacionales aplicables

De acuerdo al manual de acuerdos comerciales expedido por Colombia Compra eficiente se establece lo siguiente en el nivel municipal:

Acuerdo comercial con:	Procesos de Contratación para adquirir bienes y servicios a partir de:	Procesos de Contratación para servicios de construcción a partir de:
Alianza Pacífico	$ 1.127.148.000	$ 28.178.700.000
Chile	$ 1.127.148.000	$ 28.178.700.000
Los Estados AELC	$ 1.127.148.000	$ 28.178.700.000
Costa Rica	$ 2.806.598.520	$ 29.359.735.680
Unión Europea	$ 1.127.148.000	$ 28.178.700.000
Triángulo del Norte	A partir del límite inferior de la menor cuantía	

		Entidad Estatal incluida	Umbral	Excepción Aplicable	Proceso de Contratación Cubierto
Alianza Pacífico	Chile Perú	NO	NO	1,2,3,4,5,6,7,12,14,15,16,17,19,28,29,32,35,37,55,62	NO
Chile		NO	NO	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 35, 36, 37, 57, 59, 62	NO
Costa Rica		NO	NO	1,3,4,5,6,7,9,12,14,15,16,17,19,28,29,32,35,37,57,58,62	NO
Estados AELC		NO	NO	1, 4, 5, 6, 7, 9, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37	NO
Triangulo del Norte	Guatemala	SI	SI	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 21, 38, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 60	SI

Unión Europea	NO	NO	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 23, 28, 29, 32, 34, 35, 37,57	NO

A.A Procedimiento y metodología

El análisis de cada uno de los indicadores se realiza mediante estadísticas descriptivas de los datos teniendo en cuenta su distribución inicial; de esta forma, se procede a analizar mediante gráficos de dispersión, de qué manera están repartidos los datos en la muestra y poder concluir del efecto sobre los resultados. Una vez estudiada la muestra inicial para cada indicador, a partir de la metodología sugerida por Colombia Compra Eficiente en su Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación, se determina la Media Acotada o simplemente se depura la base en sus extremos en un porcentaje establecido a partir del análisis previo sobre la dispersión de aquellos datos atípicos que pueden afectar los resultados. Mediante este procedimiento, se obtiene una muestra acotada y se procede a realizar el análisis estadístico, con lo cual se define el indicador estableciendo un intervalo definido por la media de la muestra y la desviación estándar promedio sobre la misma. https://colombiacompra.gov.co/manuales-guias-y-pliegos-tipo/manuales-y-guias/manual-para-determinar-y-verificar-losrequisitos

Una vez definido el indicador de manera cuantitativa por el análisis numérico se tienen en cuentan los dos componentes adicionales mencionados, el análisis del sector y las condiciones del proceso, y la congruencia de los resultados obtenidos con estos componentes para así asegurar que los requisitos definidos cumplan con los pilares referentes a indicadores acordes al sector y propios para garantizar la solidez financiera requerida para la correcta ejecución del contrato.

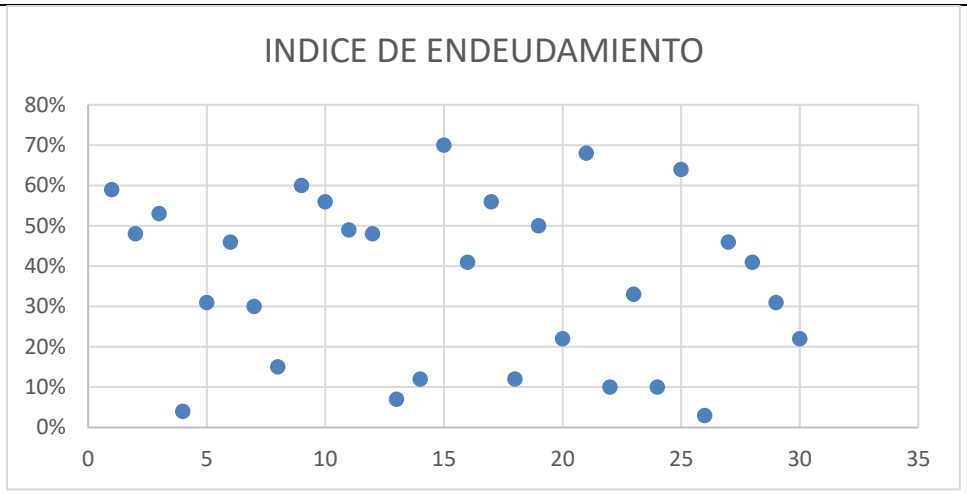
Con base en el análisis de los datos, el análisis del sector y las condiciones del contrato; se determinaron los siguientes indicadores financieros:

- **Cálculo del promedio total simple y promedio acotado de cada uno de los indicadores financieros.**

Para el cálculo del promedio acotado, se tomará como referencia el procedimiento del Numeral VI del Manual Para Determinación de Requisitos Habilitantes de Colombia Compra Eficiente.2 Debido a la presencia de valores superiores al promedio identificado (valores atípicos), para cada uno de los indicadores, se hace necesario realizar un promedio acotado, excluyendo de la muestra para cada indicador valores excesivamente altos o bajos (valores atípicos) que generen un sesgo en los promedios.

6.1 Índice de Endeudamiento

Se define la distribución del índice de Endeudamiento para la muestra, de la siguiente forma:



Fuente: Elaboración propia

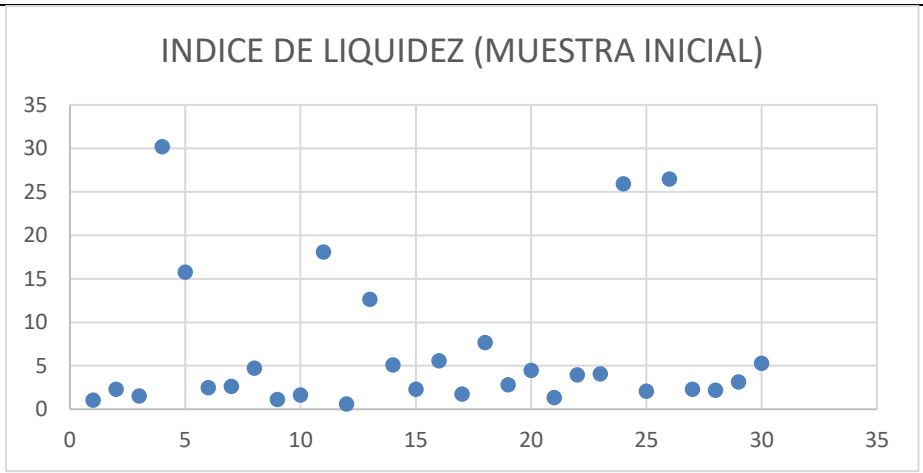
Como muestra los resultados, existe en realidad un control sobre los datos que permiten generar conclusiones a los mismos. Una desviación estándar por debajo del promedio y una mediana bastante aproximada al promedio del mercado.

Concepto	Valor
Media	37%
Mediana	41%
Desviación Estándar	21%
Máximo	70%
Mínimo	3%

De esta forma, analizados los datos, se define un indicador sobre el intervalo establecido teniendo en cuenta el análisis del sector y se define un Índice de endeudamiento del 60%, el cual se encuentra por debajo del promedio de la muestra y asegura una participación del mercado del 90% de la muestra estudiada de manera individual.

6.2 Índice de Liquidez

Se define la distribución del Índice de Liquidez para la muestra, de la siguiente forma:

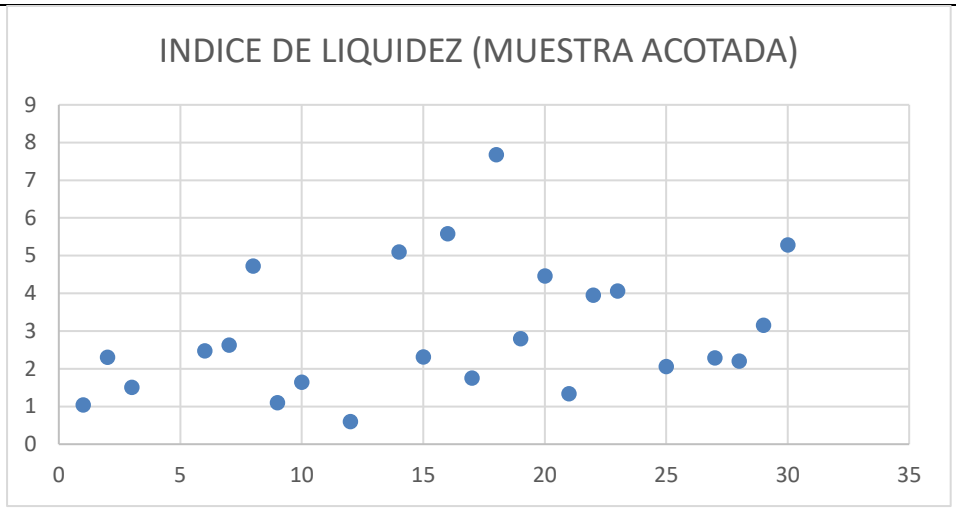


Fuente: Elaboración propia

Como bien se puede evidenciar en la gráfica existen datos atípicos que pueden afectar el análisis estadístico de los datos, lo cual es aún más evidente luego de realizar las estadísticas descriptivas pertinentes para la muestra inicial.

Concepto	Valor
Media	6,7017
Mediana	2,9750
Desviación Estándar	8,2147
Máximo	30,1700
Mínimo	0,6000

La tabla anterior muestra que existe una concentración de los datos en los extremos de la muestra con una desviación estándar alta en comparación a su media. Dado esto, se procede a acotar la muestra en un porcentaje equivalente al 10%. De esta forma, se obtienen los siguientes resultados.



Fuente: Elaboración propia

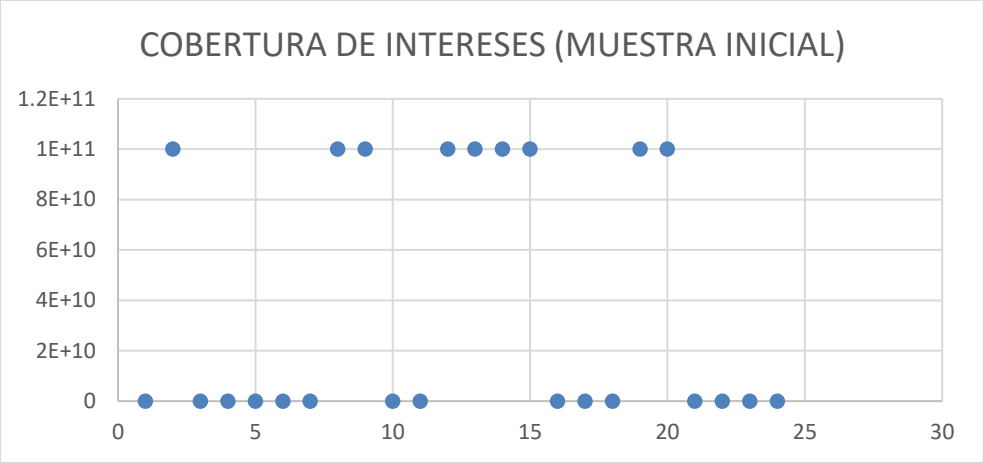
La gráfica anterior permite observar que, una vez acotada la muestra en sus extremos, se define una distribución más clara de los datos sin valores atípicos sobre la muestra que conlleven a resultados sesgados; con lo cual se procede a calcular las estadísticas descriptivas de los datos para así corroborar que existe una menor alteración por datos atípicos y es considerable la muestra para concluir sobre ella.

Concepto	Valor
Media	3,001
Mediana	2,390
Desviación Estándar	1,749
Máximo	7,680
Mínimo	0,600

Una vez acotada la muestra se obtiene un mayor control sobre los datos con una media mayor a la desviación estándar, que, si bien es cierto sigue presentado en términos absolutos una gran magnitud, se explica como causa de la diversidad del mercado en el tamaño de las empresas que componen la muestra. Acotar más la muestra puede conllevar a sesgo sobre los datos y perder veracidad sobre los mismos.
De esta forma, analizados los datos, se define un indicador sobre el intervalo establecido teniendo en cuenta el análisis del sector y se define un Índice de Liquidez mayor o igual a 1,51; lo cual permite un cumplimiento del 83% de la muestra estudiada de manera individual.

6.3. Cobertura de Intereses

Se define la distribución de la Cobertura de Intereses para la muestra, de la siguiente forma:

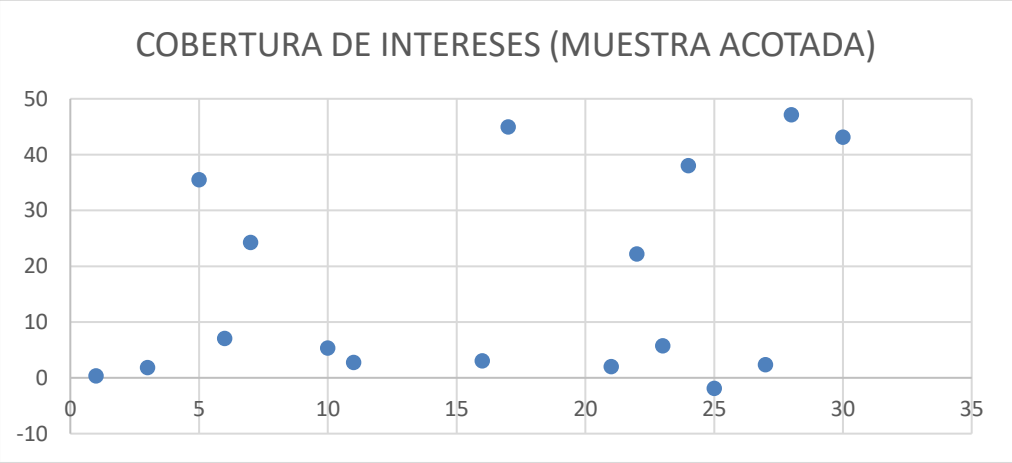


Fuente: Elaboración propia

Como bien se puede evidenciar en la gráfica existen datos atípicos que pueden afectar el análisis estadístico de los datos, lo cual es aún más evidente luego de realizar las estadísticas descriptivas pertinentes para la muestra inicial.

Concepto	Valor
Media	30000000046
Mediana	40,605
Desviación Estándar	46609159939
Máximo	1E+11
Mínimo	-41,1

La tabla anterior muestra que existe una alta concentración de los datos en los extremos de la muestra con una desviación estándar demasiado alta en comparación a su media. Dado esto, se procede a acotar la muestra en un porcentaje equivalente al 10% aproximadamente. De esta forma, se obtienen los siguientes resultados.



Fuente: Elaboración propia

La gráfica anterior permite observar que, una vez acotada la muestra en sus extremos, se define una distribución más clara de los datos sin valores atípicos sobre la muestra que conlleven a resultados sesgados; con lo cual se procede a calcular las estadísticas descriptivas de los datos para así corroborar que existe una menor alteración por datos atípicos y es considerable la muestra para concluir sobre ella.

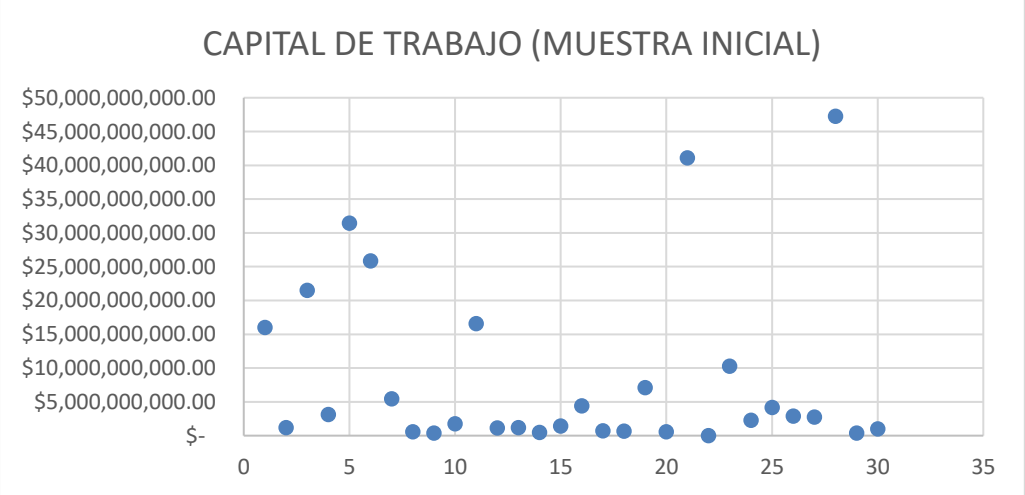
Concepto	Valor
Media	16,714
Mediana	5,760
Desviación Estándar	18,198
Máximo	47,150
Mínimo	-1,860

Una vez acotada la muestra se obtiene un mayor control sobre los datos con una media mayor a la desviación estándar, que, si bien es cierto sigue presentado en términos absolutos una gran magnitud, se explica como causa de la diversidad del mercado en el tamaño de las empresas que componen la muestra. Acotar más la muestra puede conllevar a sesgo sobre los datos y perder veracidad sobre los mismos.

De esta forma, analizados los datos, se define un indicador sobre el intervalo establecido teniendo en cuenta el análisis del sector y se define un Indicador de Razón de Cobertura de Intereses mayor o igual a 2; lo cual permite un cumplimiento de al menos el 82% de la muestra estudiada de manera individual.

6.4 Capital De Trabajo

Se define la distribución del capital de trabajo para la muestra, de la siguiente forma:

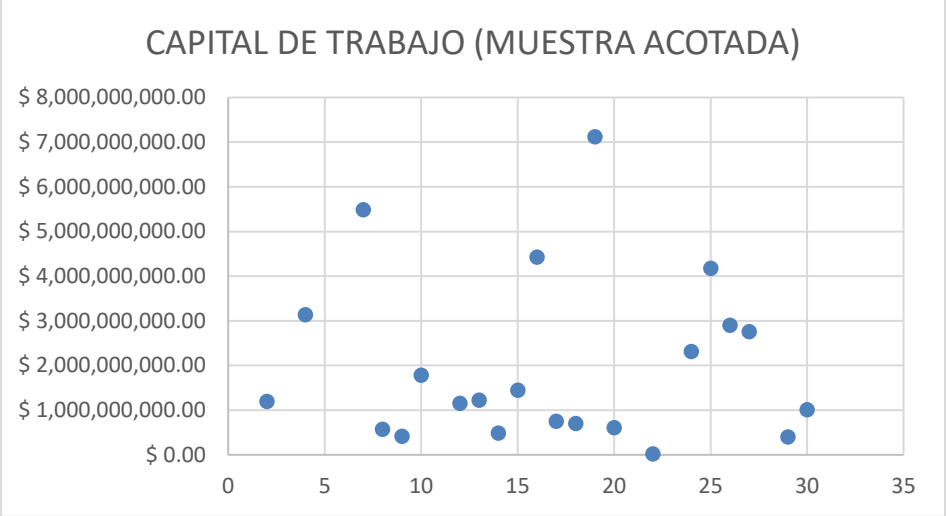


Fuente: Elaboración propia

Como bien se puede evidenciar en la gráfica existen datos atípicos que pueden afectar el análisis estadístico de los datos, lo cual es aún más evidente luego de realizar las estadísticas descriptivas pertinentes para la muestra inicial.

Concepto	Valor
Media	$ 8.474.662.323,33
Mediana	$ 2.533.985.500,00
Desviación Estándar	$ 12.725.250.806
Máximo	$ 47.285.000.000,00
Mínimo	$ 19.000.000,00

La tabla anterior muestra que existe una concentración de los datos en los extremos de la muestra con una desviación estándar demasiado alta en comparación a su media. Dado esto, se procede a acotar la muestra en un porcentaje equivalente al 10%. De esta forma, se obtienen los siguientes resultados.



La gráfica anterior permite observar que, una vez acotada la muestra en sus extremos, se define una distribución más clara de los datos sin valores atípicos sobre la muestra que conlleven a resultados sesgados; con lo cual se procede a calcular las estadísticas descriptivas de los datos para así corroborar que existe una menor alteración por datos atípicos y es considerable la muestra para concluir sobre ella.

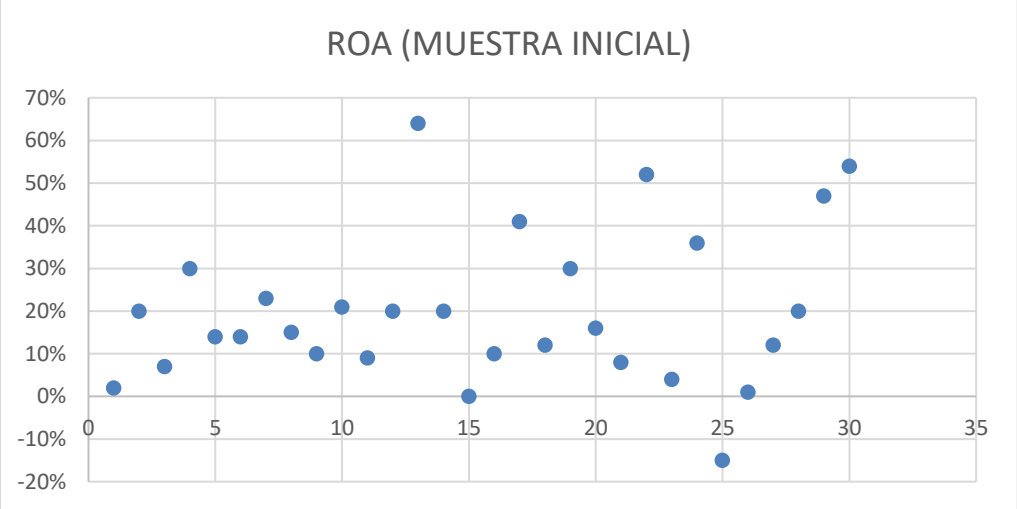
Concepto	Valor
Media	$ 2.001.350.395
Mediana	$ 1.207.728.000
Desviación Estándar	$ 1.871.243.494
Máximo	$ 7.116.985.000
Mínimo	$ 19.000.000

Una vez acotada la muestra se obtiene un mayor control sobre los datos con una media mayor a la desviación estándar, que, si bien es cierto sigue presentado en términos absolutos una gran magnitud, se explica como causa de la diversidad del mercado en el tamaño de las empresas que componen la muestra. Acotar más la muestra puede conllevar a sesgo sobre los datos y perder veracidad sobre los mismos.

De esta forma, analizados los datos, se define un indicador sobre el intervalo establecido teniendo en cuenta el análisis del sector y se define un Capital de trabajo mayor o igual al 100% del Presupuesto Oficial Estimado; lo cual permite un cumplimiento de al menos el 86% de la muestra estudiada de manera individual.

6.5 Rentabilidad del Activo (ROA)

Se define la distribución del ROA para la muestra, de la siguiente forma:

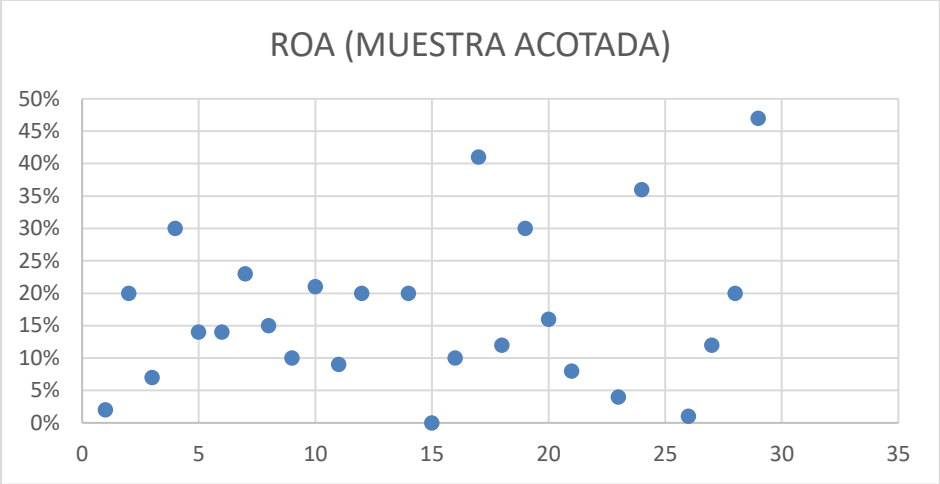


Fuente: Elaboración propia

Como bien se puede evidenciar en la gráfica existen datos atípicos que pueden afectar el análisis estadístico de los datos, lo cual es aún más evidente luego de realizar las estadísticas descriptivas pertinentes para la muestra inicial

Concepto	Valor
Media	20%
Mediana	16%
Desviación Estándar	0,178042
Máximo	64%
Mínimo	-15%

La tabla anterior muestra que existe una alta concentración de los datos en los extremos de la muestra con una desviación estándar demasiado alta en comparación a su media. Dado esto, se procede a acotar la muestra en un porcentaje equivalente al10% aproximadamente. De esta forma, se obtienen los siguientes resultados.



Fuente: Elaboración propia

La grafica anterior permite observar que, una vez acotada la muestra en sus extremos, se define una distribución más clara de los datos sin valores atípicos sobre la muestra que conlleven a resultados sesgados; con lo cual se procede a calcular las estadísticas descriptivas de los datos para así corroborar que existe una menor alteración por datos atípicos y es considerable la muestra para concluir sobre ella.

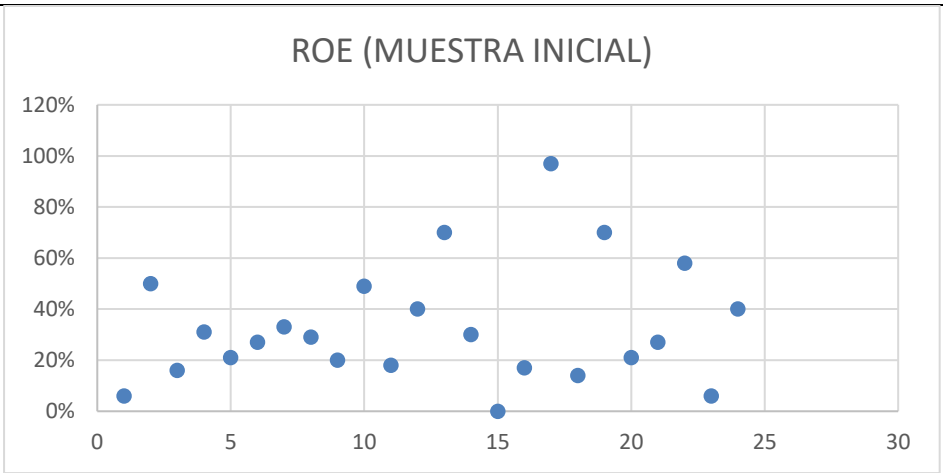
Concepto	Valor
Media	17%
Mediana	15%
Desviación Estándar	0,12029963
Máximo	47%
Mínimo	0%

Una vez acotada la muestra se obtiene un mayor control sobre los datos con una media mayor a la desviación estándar, que, si bien es cierto sigue presentado en términos absolutos una gran magnitud, se explica como causa de la diversidad del mercado en el tamaño de las empresas que componen la muestra. Acotar más la muestra puede conllevar a sesgo sobre los datos y perder veracidad sobre los mismos

De esta forma, analizados los datos, se define un indicador sobre el intervalo establecido teniendo en cuenta el análisis del sector y se define un Indicador de ROA del 4%, el cual se ajusta de acuerdo con la naturaleza del sector y del proceso y permite un cumplimiento del 88% de la muestra estudiada de manera individual.

6.6 Rentabilidad del Patrimonio (ROE)

Se define la distribución del ROE para la muestra, de la siguiente forma:

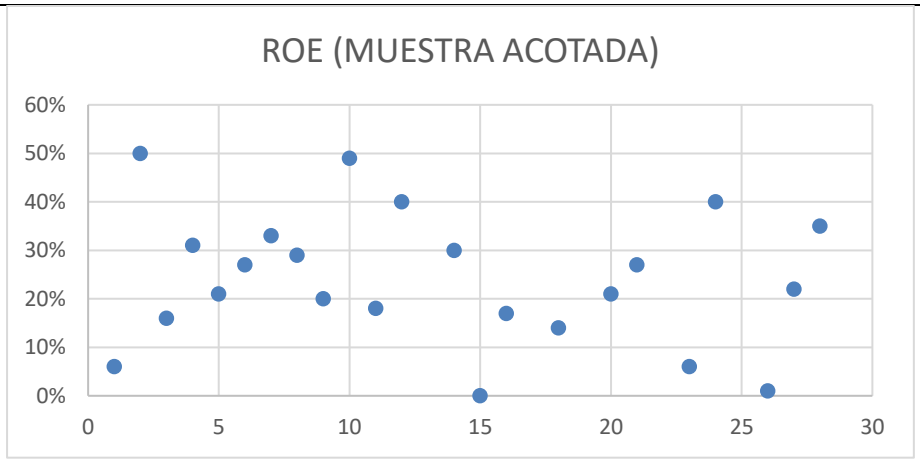


Fuente: Elaboración propia

Como bien se puede evidenciar en la gráfica existen datos atípicos que pueden afectar el análisis estadístico de los datos, lo cual es aún más evidente luego de realizar las estadísticas descriptivas pertinentes para la muestra inicial.

Concepto	Valor
Media	32%
Mediana	28%
Desviación Estándar	0,252852
Máximo	97%
Mínimo	-16%

La tabla anterior muestra que existe una alta concentración de los datos en los extremos de la muestra con una desviación estándar demasiado alta en comparación a su media. Dado esto, se procede a acotar la muestra en un porcentaje equivalente al 10% aproximadamente. De esta forma, se obtienen los siguientes resultados.



Fuente: Elaboración propia

La grafica anterior permite observar que, una vez acotada la muestra en sus extremos, se define una distribución más clara de los datos sin valores atípicos sobre la muestra que conlleven a resultados sesgados; con lo cual se procede a calcular las estadísticas descriptivas de los datos para así corroborar que existe una menor alteración por datos atípicos y es considerable la muestra para concluir sobre ella.

Concepto	Valor
Media	24%
Mediana	22%
Desviación Estándar	0,13789
Máximo	50%
Mínimo	0%

Una vez acotada la muestra se obtiene un mayor control sobre los datos con una media mayor a la desviación estándar, que, si bien es cierto sigue presentado en términos absolutos una gran magnitud, se explica como causa de la diversidad del mercado en el tamaño de las empresas que componen la muestra. Acotar más la muestra puede conllevar a sesgo sobre los datos y perder veracidad sobre los mismos

De esta forma, analizados los datos, se define un indicador sobre el intervalo establecido teniendo en cuenta el análisis del sector y se define un Indicador de ROE del 6%, el cual se ajusta de acuerdo con la naturaleza del sector y del proceso y permite un cumplimiento del 91% de la muestra estudiada de manera individual.

Resultados

Así pues, los requisitos de capacidad financiera y organizacional definidos como Requisito Habilitante para el proyecto son:

CAPACIDAD FINANCIERA		
INDICADOR	**FÓRMULA**	**INDICADOR REQUERIDO**

INDICE DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	Mayor o igual a 1,51
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL/ACTIVO TOTAL	Menor o igual a 0,60
RAZÓN COBERTURA DE INTERESES	UTILIDAD OPERACIONAL/ GASTOS DE INTERESES	Mayor o igual a 2
CAPITAL DE TRABAJO	ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE	Mayor o igual al 100% del presupuesto oficial

INDICADOR	FÓRMULA	INDICADOR REQUERIDO
Rentabilidad del Patrimonio	UTILIDAD OPERACIONAL / PATRIMONIO LÍQUIDO	Mayor o igual al 0,60
Rentabilidad del Activo	UTILIDAD OPERACIONAL / ACTIVO TOTAL	Mayor o igual al 0,40

NOTA: Para el caso de oferentes plurales todos los integrantes de la figura asociativa cumplan con los requisitos de capacidad financiera y organizacional.

De conformidad con lo establecido en el Decreto 1860 de 2021, los siguientes son los requisitos habilitantes de capacidad financiera y capacidad organizacional, para los proponentes que acrediten alguna de las condiciones relacionadas a continuación:

i. Tener el cincuenta por ciento (50%) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenezcan a mujeres y los derechos de propiedad hayan pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección,
ii. Tener el cincuenta por ciento (50%) de los empleos del nivel directivo de la persona jurídica sean ejercidos por mujeres y éstas hayan estado vinculadas laboralmente a la empresa durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección en el mismo cargo u otro del mismo nivel,
iii. Cuando el proponente corresponda a una persona natural que sea mujer y haya ejercido actividades comerciales a través de un establecimiento de comercio durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del proceso de selección,
iv. Cuando el proponente corresponda a asociaciones o cooperativas, y que el cincuenta por ciento (50%) de los asociados o más sean mujeres y la participación haya correspondido a éstas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección.
v. Acreditar condición de MIPYME.

CAPACIDAD FINANCIERA		
INDICADOR	**FÓRMULA**	**INDICADOR REQUERIDO**
INDICE DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	Mayor o igual a 1,2
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL/ACTIVO TOTAL	Menor o igual a 0,70

RAZÓN COBERTURA DE INTERESES	UTILIDAD OPERACIONAL/ GASTOS DE INTERESES	Mayor o igual a 1,5
CAPITAL DE TRABAJO	ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE	Mayor o igual al 100% del presupuesto oficial

INDICADOR	FÓRMULA	INDICADOR REQUERIDO
Rentabilidad del Patrimonio	UTILIDAD OPERACIONAL / PATRIMONIO LÍQUIDO	Mayor o igual al 0,45
Rentabilidad del Activo	UTILIDAD OPERACIONAL / ACTIVO TOTAL	Mayor o igual al 0,30

RESPONSABLE:

(original firmado)
EDWIN FERLEY OCHOA LEÓN
SECRETARIA DE ADMINISTRATIVA

(original firmado)
JEIMY DANIELA BLANCO SALAZAR
SECRETARIA DE GOBIERNO

(original firmado)
URIEL TINOCO ZAMORA
SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS

Proyectó: Jeimy Daniela Blanco Salazar-Secretaria de Gobierno